

La encuesta de EL LIBERAL sobre las Lo que opina el presidente : : : : don Angel Camarero



—Salvando las fiestas de Semana Santa, que son intangibles, ¿cabe un acrecentamiento del programa primaveral, con modificaciones sustanciales, con transformaciones de unos festejos e innovaciones de otros, que dentro del tradicional tipismo constituyan novedad en el conjunto y sean notas sugeridoras y atractivas que llenen la finalidad propuesta?
—¿No cabría utilizar el río en estas nuevas fiestas e iniciar un periodo de ellas en el otoño, época en que Sevilla se presta, por su clima y sus bellezas propias de la estación?
—¿Debe continuar la dirección y organización de

estas fiestas encerradas en la exclusiva de la esfera municipal, ó, al igual que en otras provincias—Valencia, San Sebastián, Alicante...—, debe ampliarse, iniciándose una acción extramunicipal ó conjunta, que permita la aportación de iniciativas y de medios económicos para desarrollarlas, especialmente por aquellas industrias ó gremios más beneficiados en el periodo de fiestas?
—Puesto que en el turismo español Sevilla es casi atracción máxima, ¿no cabe intentar de un modo permanente que el Patronato Nacional de Turismo subvencione con cifra estimable las fiestas sevillanas?



Requerido, como presidente del Ateneo, para tomar parte en la encuesta sobre «Las fiestas primaverales sevillanas», he de aplaudir, en primer término, la feliz iniciativa de EL LIBERAL, que seguramente ha de ofrecer

ocasiones para que se formulen acertadas opiniones en orden á nuestros tradicionales festejos.
La incomparable Semana Santa, por su hondo espíritu religioso, emocional y artístico, no puede superarse ni en brillantez ni en solemnidad. En cuidar de su conservación, ajustada á esas características, debe ponerse el mayor esmero. La Feria, en cambio, tanto en orden á su emplazamiento como en lo que se refiere á su celebración, exige reformas que han de inspirarse precisamente en su tradición.

Inconsolable por la muerte de su marido, una mujer se suicida después de matar á su hija

Jouzac 18.—Una mujer joven, madame Tenot, en una crisis aguda de neurastenia, mató á tiros de revólver á su hija Claudia, que sólo contaba cuatro años, suicidándose después.
La señora Tenot estaba afectadísima por la reciente muerte de su marido. Esta parece haber sido la causa de su fatal resolución.

En los restantes festejos de primavera ha de tenerse en cuenta, á mi juicio, un doble aspecto: procurar, en primer término, por el interés que la atracción del turismo ofrece para Sevilla, que se prolongue la estancia en nuestra ciudad de aquellas personas que la visiten, ofreciéndoles el atractivo de concursos y fiestas deportivas, espectáculos, certámenes literarios y artísticos, Exposiciones, etc.; y en segundo lugar, llevar á cabo determinados festejos de carácter popular, en los que debe procurarse la exaltación de valores espirituales, «Homenaje á la vejez», «Día del niño», conmemoración de nombres ó efemérides gloriosas de nuestra historia, inspirados en un hondo sentido de justicia y de armonía social, sentimientos que tanto conviene ennoblecér, especialmente en los momentos actuales. Por su carácter é importancia, estas fiestas deberían tener no sólo un aspecto localista, sino regional ó nacional, con lo que sería mayor su eficacia y podrían obtenerse más extensas y valiosas colaboraciones. Precisamente el Ateneo proyecta la celebración en el próximo curso de un acto de este tipo, cuyos detalles no es aún posible concretar.

Sería, por otra parte, un gran acierto, dar impulso en Sevilla á las fiestas de otoño, aprovechando la benignidad de nuestro clima y las bellezas propias de la estación. Debería, para ello, prestarse mayor atención á la Feria de San Miguel, de tan viejo renombre, procurando que á continuación de ella se celebraran festejos de distinto carácter para terminar el Día de la Raza con un gran acto que por legítimos títulos es Sevilla el lugar adecuado para su celebración. Modestísimos son los medios con que el Ateneo cuenta; pero prestaría para ello su entusiasta cooperación.

EL LIBERAL hace 25 años Ojeada retrospectiva

18 de Julio de 1910
Nuestro crítico de sociedad, con toda su buena fe y sin pensar en el daño que hacia, publicó una noticia que tuvo á los aficionados á descifrar esta clase de acertijos pensando mucho tiempo en quiénes serían los intérpretes de la futura boda. La noticia estaba redactada así:
«En breve será pedida en Cádiz en matrimonio una elegantísima señorita que se distingue por su amable trato y que aún no ha cambiado el traje de ni-

ña por las galas de mujer, para un joven, primo suyo, cuyo primer apellido es inglés y el segundo uno de los más conocidos é ilustres de la región andaluza. Ya aclaremos el enigma.»
—Con una tarde calurosa y una entrada superior se celebró la novillada de Miura para los espadas Roverte II, Flores y Dominguin. En el ganado notose desigualdad en la construcción de cabeza; de bravura sobresalieron el tercero y el quinto, pero todos demostraron poder. De los espadas dijo nuestro malgrado

«Don Criterio» que... ni hablar.
—El atraco correspondiente se desarrolló en plena calle de San Luis. Le tocó el turno á Maria Rubio, ditera, que fué acometida por tres mozalbetes con el propósito de arrebatarle el dinero que llevaba. La ditera se defendió con una sombrilla, con la que hizo huir á sus jóvenes agresores sin tener que lamentar más que varios rasguños y la rotura del vestido.
Como es costumbre, los ladrones desaparecieron.

ESTAMPAS DE LA CALLE

Pasó el día marinero de la patrona del Mar, se hizo oficial apertura de la temporada de baños, y la emigración, iniciada en los primeros días del caluroso Julio, llegó á su pleno apogeo. Es la huida del burgo municipal en busca del yodo y de las sales marinas que tonifiquen y restauren el organismo que la invernada castigó con sus rigores.
El camión, mastodonte en esta época del apogeo mecánico,



pasa á ocupar plano de la actualidad. Se ha elevado á la categoría de personaje indispensable. En el presupuesto económico sus cifras son las primeras.
Así, la estampa callejera de estos días la llena ampliamente con su volumen, y son figurillas secundarias, en el conjunto de la visualidad, quienes orgullosamente, por su condición de racionales, se creyeron las primeras.
Y con las roncadas voces de su estridente claxon, el camión, señor y dueño, avanza por la carretera buscando al mar con el sentimiento de no ser un bañista más y poder vestir el «maillot» para hundirse en sus aguas, porque ello sería la muerte por asfixia de sus pulmones, el motor de combustión.
Cuando en la futura época quinquenaria algún geólogo del porvenir descubra soterrado el esqueleto de este animal mecánico post-diluviano, acaso caiga en el error si se le ocurre comparar el vehículo con el ocupante y con lo cual resultar muy buen mozo el hombre de la cuaternaria.

DE LA CIUDAD

El plan de urbanización de la zona urbana Armas-Gavidia-Plaza del Duque

Como indicábamos el otro día, respecto al caserón del Pópulo, en capilla de derribo, para que una vez convertido en solar existiese un proyecto viable de pronta ejecución, igual criterio entendemos debe presidir sobre el otro inmueble de calle Armas, también en visperas de entenderse con la palanqueta. Y del mismo modo que preguntábamos entonces, preguntamos ahora á los señores municipales: ¿Hay un proyecto en estudio, se piensa, siquiera, lo que se ha de hacer con esos magníficos terrenos, que en el cogoyo de la ciudad encuadran las calles 14 de Abril, Juan de Avila y callejón de Estudiantes, todo á un paso de la Campana y de la plaza del Duque?
La inminencia de una cesión por el Estado á Sevilla de la vieja Academia de Medicina bien valía la pena de que desde hace mucho tiempo hubiera obrado en el Ayuntamiento un serio y meditado estudio que en su día, en lugar de ponerse á pensarlo, facilitase la inmediata realización del mismo. Según nuestros indicios, ni remotamente hay plan municipal acerca de la aplicación futura que debe dárseles á dichos terrenos. Ni proyectos urbanísticos, ni pensamiento de parcelación, ni nada que se le parezca. Y realmente, ello era de claro pasado, si se tiene en cuenta la importancia del susodicho inmueble, en cuanto á la magnitud de su superficie y el valor que al urbanizarse aquella zona habría de adquirir.
Empezará el derribo, se cercará de valla el solar por los frentes que se alineen con la vía pública, y allí, durante meses y meses, si no años, quedarán los soberbios terrenos esperando quien los ponga en vigor. ¿No es verdad que posiblemente pasará esto?
¿Por qué no proceder con más previsión, cuando, por otra parte, si dicho viejo edificio se cede á Sevilla significará para el erario municipal un opulento patrimonio, un recurso potencial de indiscutible valor económico?
En nuestro deseo de contribuir á esta iniciativa, y, claro es, sin á estima técnica que implicaría un estudio profesional, proponemos el envío á estas columnas de aportaciones á la idea, de trabajos que en forma de una especie de anteproyectos de urbanización de aquella zona, comprendida entre las calles Armas, Juan de Avila, plaza del Duque y la Gavidia, pudieran servir á un más claro discernimiento de esta indispensable reforma urbana.
Vengan esos trabajos, esos estudios de los ciudadanos que se preocupan de las cuestiones locales, y si son de técnicos y personas competentes en la materia, mejor, y con gusto los publicaremos, para cooperar así á esta obra necesaria y que actualmente juzgamos oportuna.
Nuestro propósito es que argumentados los proyectos con las razones que se estimen convenientes y con los gráficos y croquis adecuados á la reforma, ésta podrá dar un buen paso en su gestación previa.

GOLPES DE FILM

El sueño de la normalidad

Sin duda hay varias ó muchas clases de normalidad. Lo prueba el que los amigos de la Peña no se ponen nunca de acuerdo; lo prueba que cada amigo, cada Peña, dispone de un punto exclusivo de apreciación. Normalidad del viejo y del joven; del pobre y del rico; del estamento oficial y del estamento particular; del que trabaja y del que no trabaja... Inmensa diversidad de matices, en fin; facetas para todos los gustos, á escoger, según el humor, la hora, la digestión ó la gama social del opinante...
Pero, señor, ¿cuál es la única y verdadera normalidad? ¿La opinión pública? ¿La de don Torcuato, don Calixto ó don Luis? ¿Pues sí, esa es la confusión, el laberíntico imbroglio, lo que opinan don Gaspar, don Eleuterio y don Federico! Que la normalidad de don Fulano sea siempre absurda para don Mengano y los otros Zutánitos. O furiosamente demagógica, ultramontana ó sanchopancista. ¿Cómo demonio entenderse, pues, ante lo proteico del concepto? Porque lo lamentable del caso es que nadie admite más que el suyo; su punto de vista. Y que lo heterodoxo sea siempre el punto de vista del prójimo. Cuestión de nervios, se dirá, de mandar ó de obedecer; de estar bien comido ó ayuno; de gente joven ó de gente chocheando... pero parece indudable que la vida necesita un control, y que ha de ser, ó debe ser, llana y luz de ese control un ideal, al cual las normas directivas hayan de ajustarse. ¡Difícil avenencia, sin embargo! La normalidad de la gen-

te juvenil se da de cachetes con la del hombre machucho; como se los da—con más fuertes testarazos—la del Poder con los que están enfrente del Poder. Y no hay medio de alifio. Ni venturosa Arcadia posible.
Y el caso es que los muchachos y los viejos túrbanse por ese ensueño de normalidad. Los unos, para tranquilidad de sus días; los otros, para calmar la inquietud de su espíritu. Y en el afán, sacan filo y contrafilo al arma sorda ó detonante de la protesta. Resumen; trifulca perenne, cuya jerga ninguno entiende.
Pues mientras estos muchachos sueñan con una normalidad algo metafísica, que crea una nueva ciudadanía y sitúa á la sociedad en un estricto plano de dignidad, que salva de la demagogia falaz al pueblo ingenuo, como de las oligarquías demasiado «celosas», coexisten otros hombres, cuyos sueños, menos revolucionarios, sirven, sin embargo, á una técnica, no menos demagógica á la inversa.
Las generaciones nuevas; las generaciones nuevas vendrán, susurra el optimismo, y verán más claro; pero llegan, pasan, resbalan por la vida y al cabo de los siglos aún no se ha descubierto la verdad de la verdadera y estricta normalidad.
¿Hasta cuándo los Pedros y los Benitos permanecerán en este infierno de la duda, en el desconforme concepto de lo que es normal ó anormal, de lo que puede ser aceptable y aceptado por todos?

INFORMACIONES VARIAS

AUDIENCIA

La causa por la muerte del señor Caravaca : El fiscal ha calificado la causa seguida contra Manuel García Rodríguez, preso como supuesto autor de la muerte de don Pedro Caravaca. Califica el hecho de asesinato con la agravante de premeditación conocida y solicita se le impongan veinticinco años, nueve meses y once días de prisión mayor, accesorias, costas y una fuerte indemnización. La causa ha pasado ahora al defensor, don Ciriaco Morales.

Un nuevo proceso : Don Alfonso Mejías, de la carrera consular, que agredió al fiscal de esta Audiencia señor Cantos y que fué condenado por el Tribunal de Urgencia a tres años por un delito de homicidio frustrado, al tener conocimiento que el Supremo no había admitido un recurso solicitando rebaja de pena, envió a la Sala sentenciadora un escrito que los magistrados han reputado como irrespetuoso, y han procesado de nuevo al señor Mejías por desacato, solicitando el fiscal que se le imponga un año y un día.

Tribunales de Urgencia : La Sala de Vacaciones ha visto hoy dos causas de urgencia y una ordinaria. La primera de urgencia ha sido contra Juan Villalba Pérez, por atentado. El procesado agredió a un peón caminero. El fiscal le pedía seis años y en el acto del juicio modificó, solicitando seis meses y un día y 250 pesetas de multa. El defensor, señor Rodríguez Jurado, entendía que el delito sólo era de lesiones y debían imponérsele cuatro meses y un día.

CARTELERA

Funciones para el viernes 19

GRAN CINEMA PLAZA NUEVA. A las 9 y media, la superproducción «La estrella del Moulin Rouge», por Constance Bennett, en español. Entrada única, 0'70. Abono de treinta entradas, 15 pesetas.

COLISEO ESPAÑA.—Desde las siete, «Reina el amor» (en español). Butaca de patio, 0'75.

CINE HISPANO (Alameda).—«Yo, tú y ellas», por Catalina Bárcena, en español. Butaca, 0'30. Silla, 0'30.

CINE SAN PEDRO.—No lo olvide: «Imitación de la vida», pronto.

CINE FLORIDA (de verano) Situado en el Prado de San Sebastián.—Desde las 9, extraordinario programa: 1.º Un precioso dibujo sonoro. 2.º La grandiosa producción Metro «Letty Linton (ó víctima del amor y la vida)», por Joan Crawford y Robert Montgomery, en español. Butaca, 0'50. Silla, 0'30. Abono de treinta entradas de butaca, 12 pesetas.—Mañana, «El hijo del Carnaval», por Iván Mosjoukine, en español.

CINE NEVERIA SAN FERNANDO.—Continúa, desde las 9, Imperio Argentina y Miguel Ligerio en la mejor película española, «La hermana San Sulpicio». Butaca, 0'60. Silla, 0'30.

CINE SAN PEDRO.—Estreno en Sevilla de la maravillosa producción de la cual es protagonista Claudette Colbert «Imitación de la vida».

TEATRO SAN FERNANDO.—«Indiscreción», por Gloria Swanson y Ben Lyon. Butaca, 0'75.

CINE NEVERIA UNIVERSIDAD.—Desde las 9, «El paraíso del amor», por Mary Boland y los Coros Hawaianos. Preferencia, 0'60. Sillas delanteras, 0'40. Abonos, 15 pesetas.

CINE SAN LORENZO. Teléfono 23759.—«Oberammergau», documental, en español, y «El rey de los hoteles».

CINE MADRID.—«Por qué trabajar», en español, un gran éxito del par de «frescos» Laurel y Hardy.

CINE NEVERIA SAN LUIS.—Viernes Fémica. «Melodía prohibida», en español. Las señoras, media entrada.

FRONTÓN BETIS.—Noche, a las 10: 1.º Eibarrés-Legarra y Pradera-Enrique. 2.º Górospe-Ulacia y Mufia-gorri-Eugenio.

CINE VILLA SOL.—Estreno en Sevilla del Noticiario Fox con la semana de actualidades mundiales y la Vuelta Ciclista a Francia, y «Sor Angélica», la película cumbre del año, en español.

CINE SAN PEDRO.—Desde las 9, «Miss España 1935», en español, ó «Idolo de mujeres», emocionante drama por Max Baer y Primo Carnera, en español.

VENTA ERITANA. Cabaret.—Variantes y bailes hasta madrugada.

ROSALES.—Cabaret de moda. El preferido por el público. Todos los días atracciones y vedades. Tarifas de precios jamás conocidos.

La Sala condenó con arreglo a la modificación hecha por el fiscal.

Causa contra Rafael Bernal Muñoz, que el 25 de Febrero del año actual atracó en el Callejón del Agua al panadero de Alcalá Antonio Macías Caro. El fiscal pedía cuatro años, y el señor Trélez la absolución. Como en el acto del juicio no se concretaron por los testigos ni por el perjudicado plenamente los cargos, la Sala absolvió al procesado.

Incendio : Causa contra Esmeraldo Arenas Reinoso, por incendio por imprudencia. El procesado quemaba unos rastros en el término de Huévar y se corrió el fuego a una arboleda del Estado. El fiscal pedía dos meses y un día y una indemnización de 1.900 pesetas. El defensor, señor Ramos Campos, la absolución. La causa quedó conclusa.

EL SUCESO DE ESTA MADRUGADA

Dos hombres heridos por disparos

A las cuatro de la madrugada anterior ocurrió en la calle Torneo un suceso que hasta ahora no aparece muy claro y que las autoridades serán las encargadas de aclararlo. A dicha hora pasaban por la calle Torneo con dirección al mercado del Barranco cuatro individuos: Félix López Gutiérrez, Ramón Espinola Rivero, José Muñoz Navas y Argentino Rodríguez Gómez. Son gente joven y dependientes del ramo de bebidas, dos de ellos colocados y los otros sin trabajo.

Habían estado juntos tomando copas, últimamente en la taberna El Rincocillo, de donde salieron también juntos con dirección al Barranco para comprar pescado. Buscando el sitio más fresco acordaron marchar por las afueras. Al cruzar la calle Torneo, sin precisar el sitio, dicen que a los gritos de «¡Esto es Falange Española!» so-

ló una descarga y dos de los del grupo cayeron al suelo heridos.

Los agresores—agregan—, que habían hecho los disparos desde la tapia que separa la calle de la vía del tren, huyeron hacia el río, perdiéndose de vista.

Los heridos fueron trasladados por sus compañeros ilesos a la casa de socorro de Triana.

Según la hoja del libro de entrada ingresaron a las cinco. El personal de guardia reconoció primero a Félix López Gutiérrez, de 21 años, natural de Santander y vecino de la plaza de Europa, 1.

Presentaba una herida por arma de fuego con entrada por el costado izquierdo y salida por el pecho, y una rozadura de bala en el brazo izquierdo.

Pronóstico reservado. Después curaron a Ramón Espinola Rivero, de 17 años, de Guadalcanal y vecino de la calle Adelantado, 7.

Tenía un tiro con entrada y salida en el muslo derecho. Los heridos y sus acompañantes no dan más detalles.

La referencia gubernativa

Con relación a este suceso, el gobernador civil facilitó a los periodistas los siguientes informes recibidos de la Comisaría de Vigilancia: «En la casa de socorro de Triana se presentaron en el día de hoy, para ser asistidos de heridas de arma de fuego que presentaban, Félix López Gutiérrez y Ramón Espinola Pinedo, a quienes acompañaban José Muñoz Navas y Argentino Rodríguez Gómez, los cuales manifestaron habían sido heridos en las inmediaciones de la Barqueta por unos individuos al grito de ¡Viva el fascio!»

Hecha una inspección ocular en el lugar de referencia, no se ha encontrado casquillo alguno ni manchas de sangre que puedan indicar el suceso, como también fueron interrogados los vecinos de aquellas inmediaciones y guardas de consumo que se encuentran a unos diez ó doce metros del lugar que indican, habiendo manifestado que no han oído disparo alguno ni observado nada.

Los tres primeros son individuos con antecedentes sociales, careciendo de ellos el último.

Como resultado de las investigaciones, el hecho ha debido ocurrir en otro lugar que tratan de ocultarlo, habiendo intervenido el Juzgado de guardia para el esclarecimiento de los hechos.»

A la jurisdicción de Guerra

Ayer tarde ha pasado a la jurisdicción de Guerra el sumario incoado por la Guardia civil de Morón con motivo de la agresión de que fué víctima una pareja de guardias al intervenir en el suceso a que dió lugar la petición de dinero por medio de un anónimo.

El delito lo han calificado de agresión por medio de armas de fuego contra la fuerza pública.

Noticias de Lebrija

Acto de Izquierda Republicana

Se celebró la asamblea de la Juventud, siendo designada la siguiente Directiva: Presidentes honorarios, don Manuel Azaña y Díaz y don Marcelino Domingo Sanjuán; presidente efectivo, don Eduardo Lompia Salas; secretario, don Joaquín Gutiérrez Sirés; tesorero, don Manuel González Pérez, y vocales, don Manuel Maique López, don Juan Piñero Ruiz, don Venancio Martínez Alcalde y don Antonio Sánchez Medina. También fueron nombrados los delegados de las secciones especiales, siendo designado para representar a la Juventud en el Comité local, don José García Cantos; como delegado de cultura, don José García Cabral, y como de deportes, don José Bellido Moya.

Con este motivo tuvo lugar el primer acto cultural del ciclo de conferencias que tienen en organización por dicha Juventud, desarrollando el tema «Lope de Vega y la juventud», por el inteligente y culto miembro de la F. U. E., de la sección de Málaga, don Gonzalo Sánchez, quien fué muy aplaudido al final de su brillante é inspirada disertación.

La presentación del conferenciante estuvo a cargo del culto maestro nacional y delegado de cultura de dicha Agrupación, don José García Cabral.

Terminó el acto con una vibrante alocución dirigida a los jóvenes de la nueva organización, del presidente de la Junta municipal de Izquierda Republicana local, don Manuel Reina Méndez.

Sensible fallecimiento

Víctima de larga y penosa enfermedad ha dejado de existir el que fué hombre de negocios y querido amigo nuestro, don José Bueno y Granado.

Su traslado al Cementerio constituyó una imponente manifestación de duelo, que estuvo representada por casi todo el vecindario de todas las clases sociales, poniéndose de relieve la estimación de que era objeto por parte de todos sus vecinos, pues en todos los actos de su vida hizo honor a su apellido, así como lo adornaban verdaderas dotes de caballerosidad y honradez, habiendo sido sentidísima su muerte. Reciba su viuda y demás familiares la expresión más sincera de nuestro pesar, y muy directamente su hijo don José, querido amigo nuestro.—Morillas.

La nocturna del sábado

Existe gran animación

Porque el espectáculo Universal no falla. No ha fallado todavía. ¿Cómo puede fallar el mayor alarde de organización que se ha realizado hasta ahora en España!

¿Puede fallar el auténtico Charlot? ¿Puede fallar el Bombero, que es de lo más gracioso que existe? ¿Puede fallar don José con ese tipo? Desde luego, no. Si gustaron de modo extraordinario de día, mucho más agradecerán de noche, pues estos espectáculos de noche lucen más.

La señorita torera Pepita Ortega matará un novillo, que ya las mujeres toreadan el mismo ganado que los hombres.

Y el número bomba lo constituyen los treinta artistas que dirige el «as» de los «ases» Harry Flemming, el mejor bailarín que recorre el mundo.

Forman parte de la Banda Universal el negro Aquilino, Fernando Vilches y Pedro Blanco, tres verdaderos fenómenos cada uno en su género.

Este es el espectáculo que el sábado por la noche presentará Llapisera en Sevilla.

¡El lleno es seguro!

SACOS

Nuevos y usados. Grandes existencias de todas clases para cereales. Antigua y acreditada casa de Juan Escalera, San Jorge, 23 (Triana), Sevilla. Teléfono 22.162. Consulten precios. 600 gramos en clase superior a 0,95 peseta.



No obtendrá buenos resultados con insecticidas inferiores



Cartera de Noticias

Marchó a pasar temporada a Sanlúcar de Barrameda don Ismael Esquivela Cobo, acompañado de su distinguida familia.

MUEBLES a plazos y contado SANTANDER.—Correduría, 32

Telegramas recibidos el día de ayer y detenidos por no encontrar a sus destinatarios:
 Madrid.—Francisco Barranco, cortijo del Real Tesoro.
 Barcelona.—José Clapera.
 Salamanca.—Javier, teléfono número 21.053.
 Valencia.—Garrido, 32.663.
 Tenerife.—Juan Galindo, Araes número 13.
 Madrid.—Olavarría, 32.483.
 Villanueva Minas.—Manuel Reyes Nieto, Santa Cruz, 6.
 Huelva.—Patrio de la Corte, 17.760.
 Jerez de la Frontera.—Sierra, Carmen, 19.
 Puertollano.—Puig, Trajano, 8.
 Madrid.—Filmófono, 25.884.
 Santa Cruz (Las Palmas).—Juan Muñoz González, barrio Nervión.
 Motril S.—Cifesa, 28.750.

Ha fallecido en esta ciudad el capellán de San Fernando y de los Reyes don José A. Noguera Fria.

El próximo sábado 20 de este mes se celebrará en la parroquia de Santa Cruz, a las nueve y media de la mañana, solemne misa de «Réquiem» por el eterno descanso del alma de don Joaquín Real González.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

1.ª tarde 4-1 a 26 pesetas.
 2.ª tarde 1-5 a 56 pesetas.
 3.ª tarde 4-1 a 33 pesetas.
 1.ª noche 2-6 a 97 pesetas.
 2.ª noche 1-5 a 42 pesetas.
 3.ª noche 4-1 a 32 pesetas.
QUINIELAS DEL DIA 17.

EL TIEMPO

Sevilla 18 de Julio de 1935. Radiograma recibido del Observatorio central (Madrid) a las doce horas del día de hoy. Pierde intensidad la borrasca del Oeste de Noruega y se reúnen en uno solo los núcleos de bajas relativas del Báltico y del Sur de Suecia.

Se forman centros de presiones bajas relativas en los golfos de León y Génova, sobre el mar ibérico, golfo de Cádiz y Portugal.

Las presiones altas del Atlántico persisten al Norte de las Azores. Disminuye en Inglaterra la fuerza del viento; pero continúa soplando de la región del Oeste y sigue el cielo con bastantes nubes.

En Francia dominan las calmas y en la Europa central los vientos flojos. La nubosidad sigue siendo grande en todo el centro de Europa.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 41 grados en Sevilla, y la mínima de hoy de 12 grados en Santiago.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 34,3 grados, y la mínima de hoy de 20,7 grados.

Tiempo probable: En Cantabria y Galicia, vientos de componente Norte, cielo muy nuboso y algunas lloviznas.

En el resto de España, descenso de la temperatura y algunas tormentas. Centro regional y oficina meteorológica de esta Confederación.

Las temperaturas de la región son:
 En Sevilla (oficina), la máxima de ayer fué de 41 grados y la mínima de hoy de 23.
 Baeza, 36 y 21.
 Jaén, 39 y 00.
 Córdoba, 40 y 22.
 Linares, 40 y 26.
 Llerena, 34 y 19.
 Ubeda, 37 y 24.
 Mestanza, 37 y 26.
 Andújar, 39 y 24.
 Observatorio Tablada, 41 y 23.
 Arjona, 39 y 24.
 Hornachuelos, 41 y 21.
 Santa Elena, 32 y 24.
 Huescar, 29 y 14.
 Siles, 30 y 20.
 Villacarrillo, 37 y 28.
 Cabra Santo Cristo, 34 y 23.

VIDA LOCAL

SOCIEDAD MUNICIPIO

El día de la Virgen del Carmen, y por los señores de Merchante, para su hijo don Manuel, ha sido pedida a los señores de Cobos, el reputado doctor don Julio, la mano de su bella y encantadora hija Conchita Cobos Luque.

La boda está señalada para en breve, y entre los futuros esposos se han cambiado los tradicionales regalos.

El pasado día 16 se celebró en Madrid la boda de la bella señorita María Luisa de Saro con el capitán de Estado Mayor afecto a la segunda División (Sevilla) don Manuel Escribano Aguirre.

Actuaron de padrinos la señora de Salcedo, abuela de la novia, y el magistrado jubilado don Valentín Escribano, padre del novio.

Testificaron el acto el conde de los Moriles, don José María Escribano Aguirre, don Mariano Rodríguez de Torres, don Manuel Sáenz de Heredia, don Francisco Fabiá y G. de la Rasilla, el ex ministro don José María Cid, don Tomás Muruve y don Felipe Osborne.

Marchó a Chipiona don Ricardo Serra Pickman.

Se encuentra enferma en Estoril doña María García de Leaniz, viuda de Concha Castañeda.

En la iglesia de la Merced, de Jerez de la Frontera, se ha celebrado la boda de la bellísima señorita Julia Benítez Lagos con el capitán de Infantería don Manuel Díaz Criado.

Apadrinaron a los contrayentes el hermano de la novia don Manuel Benítez y la hermana del novio doña Gloria Díaz Criado, de Rodríguez.

Bendijo la unión el rector del convento de Regla (Chipiona) y actuaron de testigos don Sebastián y don Bartolomé Benítez y don Juan y don Antonio Díaz Criado.

Debido a reciente luto, el acto se celebró en familia.

En Valencia, por el marqués de Sot y para su hijo el marqués de Sardañola, don José María de Trénor y Arróspe, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Suárez y López Altamirano, hija del presidente de la Audiencia territorial don Luis Suárez y Alonso le Fraga.

Desde Génova se ha trasladado a Roma el redactor de «A B C» don José María Tassara.

3 años de lucha

Por JUAN GARCÍA MORALES Presbítero. Pesetas, 2. A reembolso, 2'60.

¡Hipócritas, Farsantes, Fariseos!

Por Juan García Morales. Pesetas, 1'50. A reembolso, 2'10.

El Cristo Rojo

Por JUAN GARCÍA MORALES Precio: 3 Ptas.; a reembolso, 3'60. Libro interesantísimo.

Pídanse en librerías ó EDITORIAL CASTRO, S. A., que los sirve a reembolso. Carabanchel (Madrid).

Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía occidental

ADJUDICACION DE CASAS BARATAS

Contando esta Caja con la autorización suficiente, por parte de la Superioridad, para adjudicar en amortización doce casas baratas de tipo unifamiliar (A), correspondientes a las parcelas 8, 10 y 11, de la barriada del Retiro Obrero, de ésta, entre afiliados a los Seguros Sociales Obligatorio, pone en conocimiento de los interesados, que durante el transcurso del mes actual podrán ser solicitadas las viviendas que se citan.

Caso de no resultar solicitantes en número bastante para cubrir las repetidas casas, la Caja procederá libremente a adjudicarlas entre personas que resulten beneficiarias de casa barata, aún no siendo afiliadas a dichos Seguros, conforme a la vigente legislación.

En las oficinas de la Caja, en días laborables y horas hábiles, serán atendidas cuantas personas se interesen sobre el particular, pudiendo, asimismo, ser visitadas las casas a que se refiere el presente anuncio.

Vida religiosa

La velada de Triana

El alcalde, después de haber asistido esta mañana al entierro del cadáver del depositario de fondos de este Ayuntamiento, don Antonio Hoyuela, dijo a los periodistas que en la tarde anterior, y en compañía de varios concejales, había estado visitando detenidamente la instalación de la velada de Triana, que dirige el teniente de alcalde señor Mensaque y que se encuentra muy adelantada.

Es propósito del Ayuntamiento dar este año a la velada el mayor esplendor posible, ya que el año anterior, en atención a dificultades graves de carácter económico, no pudo celebrarse—terminó diciendo el alcalde.

Gratitud de la Hermandad del Gran Poder

Esta mañana visitó al alcalde una representación de la Hermandad del Gran Poder, para agradecerle la restitución del nombre de esta imagen a la calle Palmas.

Una Comisión de la Unión Gremial

También visitó al alcalde una comisión de la Unión Gremial, presidida por el señor Marchante, para hablarle de un asunto de interés.

En el convento de RR. MM. Capuchinas

El día 14 del corriente mes tuvo lugar la ceremonia de toma del santo hábito de sor María Teresa de Jesús, en el siglo señorita Elisa Hineztrosa Montes, verificada en el convento de reverendas madres capuchinas, de Sevilla, actuando de padrinos de la nueva religiosa su hermano, nuestro particular amigo y competente funcionario de la Cámara Agrícola, don Arturo Hineztrosa, y su prometida, la joven y distinguida señorita Angeles de Elías Martínez.

La ceremonia resultó brillantísima, y el reverendo padre Marcelo de Castro dirigió a la naciente religiosa una plática llena de emoción y unidad, haciendo resaltar el aire sano que se respira en el claustro con el que se da en la calle, recordando a estos efectos la doctrina de San Bernardo.

Letras de luto

En Córdoba falleció en la madrugada última don Rafael González López, presidente del Club Guerrita y apoderado de la casa bancaria Pedro López é hijos.

Era una personalidad muy destacada en la sociedad cordobesa, donde contaba con innumerables amistades y simpatías.

Con arreglo al artículo 31 de la Ley de la Propiedad Intelectual y al artículo 18 de su Reglamento, EL LIBERAL se reserva el derecho de reproducción de los artículos publicados en este número.

Reunión del Montepío de funcionarios municipales

La asamblea general del Montepío de funcionarios municipales se reunirá en sesión mañana viernes, a las siete de la tarde, en la sala capitular, para tratar de las bases de concesión de préstamos con destino a la compra de viviendas.

Por la importancia de este asunto, y por requerirse la asistencia de cincuenta adheridos, se encarece la puntual concurrencia de todos a esta reunión.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

En la barriada del Retiro Obrero Conferencia médico-social sobre maternidad

Anoche, a las nueve y media, tuvo lugar en el salón de la biblioteca de dicha barriada la conferencia médico-social a cargo del doctor don Mauricio Domínguez Adame, versando sobre el tema «Asistencia y protección médico-social a la mujer embarazada».

Ocuparon la tribuna, en unión del conferenciante, el presidente de la Caja de Seguros Sociales, organizadora de la conferencia, don Antonio Ollero y S'erra, y el asesor médico de la misma.

El doctor Domínguez Adame estudió los diferentes aspectos de la protección médico-social a la maternidad, haciendo una exposición clarísima del tema de su conferencia. Hizo historia del movimiento legislativo nacional, destacando las principales disposiciones que vienen a dar eficiencia y viabilidad a la obra. Se ocupó de las posibilidades que pueden encontrarse en Sevilla en orden a utilización de obras de protección a la maternidad y la infancia, señalando las insuficiencias de dotación a los fines de los internamientos en clínicas. Por último, se refirió al seguro de maternidad, a sus beneficios y a los positivos rendimientos que con su aplicación se van consiguiendo.

El distinguido conferenciante fué muy aplaudido y felicitado por cuantos vecinos de la barriada acudieron a la conferencia.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS



Medicamento de fama universal, en el que lo acertado de su fórmula, la pureza de sus componentes y la exacta dosificación permiten al médico recetarlos en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos.

Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, hiperclorhidria, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, etc., etc. Tomando una cucharada después de las comidas se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo, sino que las cura si las hay.

Para los enfermos del estómago e intestinos

GOBIERNO CIVIL

El gobernador desmiente las manifestaciones del secretario del Sindicato de la industria hotelera sobre un supuesto conflicto social :

El gobernador civil dijo a los periodistas cuando le visitaron este medio día, que eran absolutamente falsas las afirmaciones contenidas en un comunicado que firma el secretario del Sindicato de la industria hotelera, acerca de una supuesta huelga ilegal en uno de los lugares veraniegos de espectáculos, y carecía por consiguiente de base los comentarios a que el comunicado de referencia ha dado lugar.

Con este motivo, el señor Asensi aclaró ante los periodistas lo sucedido, recordando al efecto las manifestaciones que hiciera hace algunos días cuando el conflicto se suscitó.

A raíz del planteamiento del asunto, representaciones del personal obrero empleado en el mencionado lugar y que pertenecen a distintas organizaciones, le expusieron sus respectivos puntos de vista, alegando que la Delegación Provincial del Trabajo había sancionado repetidamente, pero de modo distinto, en el asunto.

De acuerdo con el gobernador civil, decidieron aguardar la resolución definitiva del expresado organismo provincial; decisión que fué quebrantada por una de las partes litigantes mediante la obligación impuesta a un cocinero de acudir al trabajo al día siguiente.

No llegó a recaer la resolución porque el patrono expuso en la Delegación de Trabajo su propósito firme de cesar en la explotación del negocio.

Es, pues, incierto—dijo el señor Asensi—que la autoridad gubernativa haya incumplido sus deberes en cuanto a la necesaria garantía de la libertad del trabajo.

Se halla, por el contrario,—añadió—tan dispuesto a amparar el derecho de todos, que bastará que el patrono se disponga a la reanudación de su negocio, siempre que éste se desenvuelva dentro de las normas legales, para que pueda hacer lo con el personal que estime conveniente, al amparo del Poder público, que ha de garantizar por todos los medios la libertad del trabajo. Insistió el gobernador civil en

esta afirmación, y agregó que él es el primer interesado en que las cincuenta familias de que el comunicado habla se vean asistidas en su derecho al trabajo si se les facilita.

Terminó el señor Asensi entregando a los informadores la siguiente nota de la Delegación provincial:

«Bajo el título de «Huelga injusto é ilegal», y refiriéndose a denuncia aparecida en otros periódicos locales, publica «El Correo de Andalucía», en su editorial de hoy, unas apreciaciones dirigidas al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia que, por tratarse de asunto sometido a la resolución de esta Delegación Provincial y estar basada en un error de hecho, me creo en el deber de rectificar.

En el asunto a que se refiere la Prensa no puede hablarse en realidad de una huelga, que sólo fué anunciada como amenaza, sin llegar a plantearse porque antes que surgiera, la Empresa en cuestión, por razones particulares quizás agravadas por la actitud de los obreros y empleados, optó por el cierre del establecimiento y así lo comunicó al comparecer en esta Delegación.

Si así no hubiere ocurrido, y el empresario ó patrono, manteniéndose en el ejercicio de su derecho, hubiese continuado su negocio, esta Delegación y el Excmo. Sr. Gobernador civil hubieran en todo momento hecho respetar la libertad de trabajo.»

Los periodistas preguntaron al gobernador civil, si pudiera estar relacionado con este asunto el suceso que se dice ocurrido en la Barqueta y del que damos referencia en otro lugar de este número.

La impresión del señor Asensi es que se trata de un hecho ajeno a la cuestión social de que dejamos hecha mención.

El servicio de viajeros del ferrocarril de Aznalcóllar

El gerente de la Compañía ferroviaria de Aznalcóllar visitó al gobernador civil para afirmarle, en relación con una queja producida por la supresión del servicio de viajeros en la expresada línea, que, efectivamente, se ha suprimido el mencionado servicio; pero se le ha sustituido por otro de autobuses, con el mismo horario é iguales tarifas,

sin necesidad de trasbordo en Camas.

Otras visitas : : : :

Una comisión de obreros de Aznalcóllar visitó al señor Asensi para manifestarle que no disponían de medios con que satisfacer el arbitrio del uno por ciento impuesto por el Ayuntamiento de Carmona, que estiman ilegal, y rogarle que en todo caso se demore la cobranza de este arbitrio hasta que la campaña agrícola termine.

El gobernador aconsejó a sus visitantes que soliciten de la fábrica un anticipo con que responder al referido impuesto municipal, sin perjuicio de formular las reclamaciones que estimen justas.

Una Comisión de patronos de la Algaba anunció al gobernador civil, en visita que le hicieron, su propósito de abonar a los obreros por ellos ocupados los jornales que les adeudan y que antes no habían satisfecho por carencia de medios económicos.

El alcalde de Tomares se entrevistó con el señor Asensi para gestionarle asuntos relacionados con el nombramiento de médico titular.

Conflicto resuelto : : :

Manifestó el gobernador civil que habían quedado resueltas las reclamaciones formuladas por varios trabajadores de Puebla del Río mediante el abono a éstos por los respectivos patronos de la diferencia entre las cantidades percibidas y las que les corresponden con arreglo a las bases de trabajo vigentes.

El Liberal

Los números de nuestros teléfonos son:

Administración . 26367
Redacción . . . 25348

SOCIETARIAS

VARIOS

El Comité ejecutivo del Sindicato de dependientes de bebidas y similares nos envía un escrito de protesta por el atentado que anoche fueron víctimas en la calle Torneo Félix López y Ramón Espinola, que al transitar en unión de varios compañeros más por dicha calle fueron troteados los que componían el grupo, resultando providencialmente ilesos dos y heridos los otros dos. Lamentan al mismo tiempo que los dos que resultaron ilesos hayan sido detenidos, mientras no lo están los autores del hecho.

Otros extremos del escrito lo aclarará el Juzgado.

En el mismo sentido hemos recibido escritos de la Caja de subsidios al paro del expresado gremio, de la Bolsa de Trabajo del mismo, del Comité provincial del partido comunista y de la Unión local de Sindicatos.

La Unión local de Sindicatos ruega a todas las organizaciones y compañeros que tengan listas de donativos para el entierro de la madre de Francisco y Rosarito Navarro, entreguen dichas listas en el domicilio de la U. L. S., Arenal, 3, para de este modo poder atender a los gastos originados por dicho entierro.

CONVOCATORIAS

La sección de pintores del Sindicato único del ramo de construcción celebrará reunión mañana viernes, a las nueve de la noche, en Hiniesta 25. Orden del día:

Lectura del acta anterior; informe del Comité, y proposiciones generales.

Los conciertos de la banda municipal

Programa del que ha de tener lugar mañana viernes, a las 6.45, en la Gran Plaza:

Primera parte.—Primer. «Nacional II» (pasodoble).—Torres. Segundo. «Brisas de Málaga» (zambra).—Ledesma. Tercero. «1812» (obertura solemne).—Tschaiikowsky. Segunda parte.—Cuarto. «Aida» (himno, marcha y danza).—Verdi. Quinto. «Torre Bermeja».—Albeniz.

Sexto. «La leyenda del beso» (selección).—Soutullo y Vert.

El próximo concierto popular de barrios tendrá lugar el martes 23, a las 6.45 de la tarde, en la Alameda de Hércules.

Radio y Luz

Núm. 9

PÁGINA QUINCENAL DE "EL LIBERAL" DE SEVILLA

19-7-35

TEMAS RADIOELECTRICOS

LA RADIO Y LA NAVEGACION AEREA

El inmenso progreso que ha seguido a la invención de la válvula de tres electrodos ha permitido soluciones tan inesperadas como precisas. La aplicación de las vibraciones eléctricas emitidas por esta válvula—tan sencillas y puras como las vibraciones sonoras y producidas por el diapason—combinadas con la utilización de las cualidades piezoeléctricas del cuarzo, que permite asegurar de una manera absoluta el mantenimiento inalterable de las frecuencias, constituye con la válvula triodo los dos elementos formidables que hicieron caminar con paso gigantesco la ciencia radioeléctrica. El descubrimiento de las propiedades del cuarzo labrado ha permitido resolver fácilmente numerosos problemas y especialmente los relacionados con la navegación aérea y marítima, que anteriormente no tenían fácil solución.

La considerable amplitud experimentada en la aviación durante estos últimos años se debe en gran parte al progreso realizado por la técnica de la radioemisión. Al comienzo de la aviación solamente se volaba durante el día y con tiempo claro. Más tarde, se hizo sentir la necesidad de asegurar los enlaces regulares del tráfico aéreo para mantener las comunicaciones normales. Entonces es cuando la técnica radioeléctrica adquiere una preponderancia suma prestando inapreciables servicios, especialmente durante la navegación nocturna y en tiempo de niebla.

La comunicación constante entre el avión y el aeródromo es de la mayor importancia, sobre todo cuando se vuela en circunstancias atmosféricas desfavorables. Para facilitar la navegación aérea, diferentes emisoras transmiten regularmente los partes meteorológicos suministrados por observatorios astronómicos, que puede recoger todo avión equipado con aparato radioreceptor. El emisor se hace también indispensable, no sólo por permitirle solicitar en cualquier momento previsiones meteorológicas, sino para algo tan importante como solicitar demoras en tiempo brumoso ó de mala visibilidad de los emisores radiogoniométricos enlazados, situados en puntos estratégicos de las rutas, los cuales pueden determinar y comunicar el punto exacto donde se encuentra el avión. También pueden equiparse los aviones con radiogoniómetros para tomar marcaciones por sí mismos, valiéndose de las señales de emisoras radiotelegráficas ó de radiofaros; pero tal clase de aparatos no sólo aumentarían peso y reducirían espacio, sino que, á bordo de un avión, su instalación resultaría bastante complicada.

En esta cuestión no cabe la opción que pudiera existir cuando se trata de servicios radiomarítimos, donde los criterios técnicos se hallan encontrados, ya que unos dan preferencia al servicio goniométrico instalado á bordo, utilizando las señales de los radiofaros ó de las emisoras costeras, y otros sustentan la conveniencia de las instalaciones fijas de radiogoniómetros; es decir, en los puntos estratégicos de las costas, por ser mayor la precisión de los montajes y ser más difíciles los errores ó influencias extrañas.

Además de estos servicios tan importantes que viene prestando la radio á la navegación, tanto marítima como aérea, quedaba aún por resolver la dificultad de hallar en tiempo brumoso el emplazamiento exacto de los campos de aterrizaje.

Para dar solución á este problema se han ideado varios sistemas de radiofaros. El objeto de estos emisores especiales es señalar al piloto la dirección en que debe volar para aterrizar normalmente sobre el aeropuerto. Para conseguirlo se ha utilizado un conjunto de antenas que emiten diferentes señales, de tal manera, que en una dirección dada se oye una señal determinada y no es preciso goniómetro ni aparato

especial, pues basta con un receptor ordinario.

Se puede hacer coincidir la «línea de orientación» del radiofaro con la línea de aterrizaje más favorable del campo de aviación; en este caso el piloto puede aterrizar con toda seguridad.

Otra aplicación de estos radiofaros consiste en hacer coincidir la «línea de orientación» con la línea de comunicación de dos aeropuertos. En este caso se crea un hilo ó franja imaginaria y el piloto no tiene más que seguirlo para ir de un campo de aterrizaje á otro.

Para hacer un aterrizaje seguro es necesario conocer la altura, la «línea de aterrizaje» y la distancia á los campos de aviación. El altímetro da la altura del avión; el radiofaro señala la «línea de aterrizaje» y puede también indicar la distancia al campo de aviación. Esto se logra cuando el avión se encuentra encima del radiofaro y la señal desaparece súbitamente durante algunos momentos, de modo que el piloto puede deducir el tercer factor á condición de conocer la distancia del radiofaro al campo de aviación.

Este procedimiento es aún susceptible de más amplio desarrollo. A determinada distancia del aeropuerto se puede tender perpendicularmente á la «línea de orientación»

una antena que emita una señal determinada. Cuando el piloto vuela sobre la antena y oye la señal de ésta, puede apreciar entonces á qué distancia se encuentra del terreno y al mismo tiempo, y merced al radiofaro, sabe que vuela en la «línea de orientación».

Otra posibilidad que permite al piloto orientarse con relación al terreno, cualquiera que sea el lugar donde se encuentre, podría ser la siguiente: se puede hacer girar la «línea de orientación» del radiofaro á una velocidad determinada; en el instante, por ejemplo, en que la «línea» pase la dirección Norte-Sur se emite una señal determinada. El piloto puede determinar su dirección con relación al aeródromo utilizando el intervalo que transcurre entre esta señal y el momento en que el avión se encuentra con el haz radioeléctrico.

El valor inestimable que esta clase de radiofaros tiene para el aterrizaje cuando el campo de los aeropuertos está más ó menos sustraído á la vista del piloto, bien merece la pena de que las autoridades, tanto civiles como militares, tomen ejemplo de los países extranjeros, donde la mayor parte de los aeropuertos tienen sus radiofaros para el aterrizaje y sus costas y puertos tan perfectamente radiobalizados, que proporcionan las máximas garantías en la navegación aeromarítima.

FRANCISCO FRANCO.

La decoración y el alumbrado de escaparates

Al igual que en otros muchos aspectos, las ideas referentes á los escaparates han cambiado mucho en estos últimos diez años.

Hace años, el escaparate estaba considerado simplemente como un lugar de reunión de todos los objetos que se hallaban á disposición del público dentro de una tienda, era primordial entonces hacer sitio en el escaparate al mayor número posible de artículos, con la esperanza de que así el público transeúnte se entretendría al orientarse en aquel laberinto y selecciona á tal fin un artículo determinado. Por otra parte, teníase generalmente el escaparate como cosa accesoria y molesta, que incluso representaba á veces un despilfarro, pues con frecuencia los artículos expuestos se deterioraban por sufrir los efectos de los rayos solares, el polvo, etc.

Generalmente se dejaba el cuidado del escaparate á cargo de la mano de obra más económica, por ejemplo, á cargo del chico ó del mozo de la tienda. Es oportuno decir aquí que uno de los principales técnicos ingleses de publicidad estaba encargado, á los doce años de edad, en su calidad de chico para recados, de cuidar de los escaparates del establecimiento á que pertenecía.

Sin embargo, poco á poco fueron mejorando las ideas sobre el valor y eficacia del escaparate y comenzó á advertirse que una vitrina de exposición era otra cosa que un complemento inútil de la tienda.

Entonces fué cuando se empezó á comprender que el escaparate puede jugar un papel muy importante como medio de propaganda, pues es el ojo por el cual el comercio mira hacia la calle y que—al igual que otras miradas—puede ejercer sobre el público una influencia tan poderosa como la del imán. En fin, se llegó á comprender que la misión del escaparate era conquistar nueva clientela.

En otros tiempos existía el prejuicio de creer que el negocio era cuestión de suerte y que, por tanto,

no dependía más que de este factor. El público compraba ciertas cosas invariablemente en el mismo comercio, y no veía la necesidad de cambiar de proveedor. Esta era la costumbre. En lo que se refiere al propio comerciante, hacia poca ó ninguna publicidad y el escaparate tenía para él muy escasa importancia.

Actualmente el propietario de un establecimiento se encuentra ante problemas bien distintos. En nuestros días se consideran los negocios y las ventas—sin querer totalmente suprimir el factor suerte—como á una cuestión de actividad y de



previsión: adivinar las necesidades de las personas y, sobre todo, saber crear nuevas necesidades.

Uno de los medios de que se sirve el comerciante para este fin es la publicidad. Y una de las formas de mayor importancia de la publicidad—la más impotante para numerosos establecimientos pequeños, que no pueden consagrar grandes cantidades para anuncios—es el escaparate.

CUPE.

(Continuará).

*¡a
cambiar
su mal
receptor
por un
modernísimo
PHILIPS!
Por
el viejo, le
abonarán de
20 a 50
duros
Infórmese
en cualquier
Representante Oficial
PHILIPS*

Noticias

NUEVO EDIFICIO PARA LA CONTROL DE LA UNION INTERNACIONAL DE T. S. H.

Según escribe el «Haut-Parleur», se han hecho los planos para la construcción de un nuevo edificio en Bruselas, en el cual habrá de instalarse la central de control al servicio de la radiofonía europea establecida en la capital belga.

LAS PRESCRIPCIONES RELATIVAS A LA RADIOFONIA SE HACEN MAS SEVERAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

El periódico «World Radio» escribe que la Comisión encargada del tráfico (Federal Communication Commission) en los Estados Unidos, ha sufrido recientemente algunas modificaciones. El presidente de esta Comisión ha presentado su dimisión. Para reemplazarle se ha nombrado á don Anning S. Prall, mientras que el otro puesto vacante ha sido ocupado por don Norman S. Case.

Estos diferentes cambios no serían extraños á ciertas dificultades interiores concernientes también al departamento Radiofonía de la F. C. C. El nombramiento de los nuevos miembros se efectuó bajo la influencia directa de la Casa Blanca. El señor Sykes ha sido nombrado director del Departamento de Radiodifusión.

Se ha comprobado que, de varios lados, influencias políticas se hacían sentir sobre la Federal Radio Commission de manera que se podía constatar cierta relajación en el cumplimiento de las cláusulas concernientes á la F. C. C.

En su consecuencia se ha enviado una circular á todos los directores de emisoras, informándoles que en lo futuro tendrán que atenerse rigurosamente á las prescripciones establecidas. Además, la F. C. C. ha dado claramente á entender que toda la publicidad dudosa deberá evitarse en absoluto. Esto se aplica principalmente á las medicinas. Se ha llegado á avisar á algunas Direcciones de que si no suspenden ciertas publicidades se tendrá en cuenta para cuando se trate de prolongar su licencia de emisión.

Consultas

Juan García Pardo. Goñar (Almería.)—1.ª La regulación correcta es la que señala en la figura 2.ª

2.ª Necesita más juegos de bobinas para ampliar la gama de ondas. Construya con esas mismas dimensiones bobinas de 3-5, 5-7 y 7-10 espiras.

3.ª Puede obedecer el defecto, entre otras causas, á un mal ajuste. Le aconsejamos construya las bobinas para «toda onda» según señala «Radio Técnica» de 1 de Marzo pasado. A la parte de alta frecuencia de uno de estos esquemas puede añadirle la parte de baja frecuencia de su aparato.

4.ª La mayor ó menor sensibilidad de un receptor radica en los circuitos de alta frecuencia; no debe cambiar por eso los transformadores de baja frecuencia.

¡Ya está aquí!

La válvula americana

PUROTRON

Irrompe en el mercado español con ímpetu arrollador

Gran calidad.
Precios bajísimos. Todos los tipos americanos á la disposición de los compradores desde 25 de Junio.



La política nacional

Hoy conferenciaron en la Presidencia con el Jefe del Gobierno el ministro de la Gobernación y los Sres. Martínez de Velasco y Salazar Alonso

El Sr. Martínez de Velasco dió cuenta al Sr. Lerroux del acuerdo de la minoría que preside sobre la reforma de la Reforma Agraria, y el Sr. Salazar Alonso trató de la situación de la Comisión Gestora de Madrid

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 18.—«Ahora»:
Sobre el tema de la revisión constitucional, dice que no es asunto que en justicia deba repugnar, ya que el mismo Azafia confesó en Bilbao que si las izquierdas triunfaran en las elecciones, serían ellas las que reformarían la Constitución, no para entretenernos en detalles dogmáticos, sino poner mano en los resortes que hayan fallado.
«Ahora» deduce de esto que la actual Constitución tiene fallos para todos y no satisface ni á unos ni á otros.
Después propone algunas posibles reformas:
Un Senado, en el que se haga un incipiente ensayo de representación de Corporaciones económicas, intelectuales y morales, al que vayan representantes de la vida local y provincial y varones de alta calidad y experiencia; un Senado que se renueve fragmentariamente, para que no siga el ritmo de las renovaciones totales de la Cámara popular y del sufragio inorgánico, sería una institución de altísima conveniencia. Y como esa reforma, podrían citarse otras.
También propone una amplia información pública, alegando que más vale tardar un año y hacerlo bien, que apresurarse á revisar mal.

«El Debate»:
Elogia el discurso del ministro de Hacienda pidiendo á las Cortes que aprueben la ley de restricciones y reorganización administrativa. Dice que es un discurso valiente, de hombre decidido á que los hechos respondan á las palabras.
Examina por partes la reorganización y el capítulo de restricciones, saliendo al paso de los alarmistas que han intentado despertar la alarma entre los funcionarios, lo mismo que se explotó políticamente la suspensión de las oposiciones.
Con unos breves párrafos finales alienta á realizar la reorganización, aún contando, dice, con los sinsabores que ha de proporcionar al Gobierno algunos privilegios abatidos.

«La Libertad»:
Llama actitud intolerable á la adoptada por Calvo Sotelo en su proposición presentada ayer al Parlamento. El señor Calvo Sotelo—dice—, adversario cobarde del régimen, no ha sabido disfrazar su ataque á la más alta magistratura de la República. El estribillo irónico de su proposición no de ley—¿Quién manda en Priego?—contiene una reiterada censura á quien por todos conceptos debe situarse en el alto nivel adecuado, á donde no lleguen las salpicaduras de la encenegada pasión de los enemigos del régimen.
Al pronunciar el señor Calvo Sotelo por primera vez la insidia y la agravia «¿Quién manda en Priego?», no debió la Cámara tolerar que continuase hablando el secretario de la Dictadura, el político antipopular, el enemigo del proletariado, de la libertad y de la democracia.
La voz justa y esencialmente liberal del señor Portela Valladares acertó á dar la réplica merecida á la insolente audacia del señor Calvo Sotelo.

«El Liberal»:
Se ocupa de las tres reformas de más importancia en la actualidad: la electoral, la agraria y la constitucional.
Se basa en el comentario (que califica de discreto) hecho por el señor Portela Valladares con ocasión del discurso del señor Azafia en Barcelona: «La reforma electoral no sería viable si le faltaran las asistencias de los partidos del régimen.»
«El Liberal» añade que igual les pasa á las otras dos reformas. Se extiende en extensas consideraciones para demostrarlo.
Sobre la agraria, dice:
No puede hacerse una reforma de esta naturaleza sin la conformidad de todos los llamados á gobernar la República, porque rota la continuidad que debe haber entre unas y otras Cortes, entre unos y otros Gobiernos, lo que se hiciera hoy quedaría deshecho mañana, y así, fejiendo y destejendo, nunca podría decirse que de la nave del Estado, azotada por los temporales, había llegado á buen puerto.
En cuanto á la revisión constitucional á fin de año... con ella no quedará centrada la República, sino aún más descentrada de lo que ahora está.
El acuerdo revisionista abrirá un período constituyente mucho másagitado que el de 1931. Inmensamen-

te más. Desembocará en la guerra civil el nuevo período constituyente.

«El Debate» recoge un juicio del «Petit Parisien» sobre la reforma de la reforma agraria en España. Según «El Debate», el citado periódico parisien opina que era esta una medida que se imponía, que es un sacrificio que toca hacer á los grandes propietarios y que les será, tarde ó temprano, impuesto. Gil Robles, en cuyo partido figuran la mayoría de ellos, no les ha ocultado su pretensión. Aspira, en efecto, á una mayor justicia social en el reparto de las riquezas. Así ganaría para su causa las masas de los campos y compensaría en cierto modo el peligro de los obreros de las ciudades. Cualquiera día Gil Robles exigirá para esas masas campesinas un sacrificio á los propietarios favorecidos por la ley de indemnizaciones. ¿Le escucharán éstos? ¿Se puede temer que por querer ayudar á los pobres, Gil Robles sea abandonado de los ricos?

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 18.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las disposiciones siguientes:

Guerra.—Ley concediendo al capitán de Intendencia don Rafael Baldrich y García Valdivia la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato.

Otra relativa á la admisión de voluntarios en el Ejército.

Marina.—Ley autorizando al ministro de este departamento para contratar directamente con la Sociedad Española de Construcción Naval la construcción de dos buques minadores de 2.000 toneladas.

Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley relativo á la concesión de una pensión extraordinaria á favor de la viuda del capitán de fragata don Enrique Capriles Osuna.

Justicia.—Decreto autorizando á la Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, S. A., para que pueda adquirir la parte de una finca que se menciona.

Otro ídem al cura ecónomo de la parroquia de San Vicente en Fals (Barcelona), ó á quien le represente, para que pueda efectuar la venta de unas parcelas de terreno que se citan.

Guerra.—Decreto admitiendo la dimisión de consejero delegado representante de este departamento en la Compañía Telefónica Nacional al teniente coronel de Artillería don Gaspar Morales Carrasco.

Gobernación.—Decreto (rectificando) relativo á la prohibición de exhibir en la vía pública ó lugares públicos, aunque sea individualmente, los distintivos, banderas, banderines y emblemas de subversión política ó social.

Instrucción pública.—Decreto reorganizando el Colegio de Sordomudos de Santiago de Compostela (Coruña).

Orden resolviendo recurso interpuesto por el alcalde presidente del Ayuntamiento de Riela (Zaragoza).

Presidencia.—Orden disponiendo cese en el cargo de inspector general de Colonias don Antonio Mombela Tomasich, quien deberá reintegrarse al ministerio de su procedencia.

Otra ídem que don José Antonio de Castro Martín cese en el cargo de secretario general de la Inspección general de Colonias, el cual deberá reintegrarse al ministerio de su procedencia.

Otra nombrando á don Wenceslao Andreu Lázaro inspector general de Colonias con carácter interino.

LA MAÑANA EN LA PRESIDENCIA

Visitan al señor Lerroux el ministro de la Gobernación y los señores Martínez de Velasco y Salazar Alonso

Madrid 18.—El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en su despacho de la Presidencia, donde recibió la visita del ministro de la Gobernación. Este dió á los periodistas que su conferencia con el señor Lerroux no había sido de carácter político, sino que se habían limitado á tratar de algunos asuntos administrativos de su departamento.

Poco después de abandonar la Presidencia el señor Portela Valladares, llegó á ella el señor Martínez de Velasco, quien dió que esta

mañana se había reunido en su domicilio social la minoría agraria, con objeto de estudiar cuanto se relaciona con la discusión en el Parlamento del proyecto de modificación de la reforma agraria. En esta reunión se mantuvo y ratificó el acuerdo de exigir, por cuantos medios sean viables, que las Cortes no interrumpan su labor en esta etapa sin sacar adelante el proyecto de referencia. Sobre esta base se había convenido, naturalmente, en aprobar de una manera unánime la actitud adoptada por el señor Martínez de Velasco, así como las gestiones que estos días ha venido realizando en torno al asunto cerca del jefe del Gobierno y del presidente de la Cámara.

Terminada la entrevista de los señores Lerroux y Velasco, éste volvió á conversar con los informadores, á quienes dió que salía muy satisfecho porque el jefe del Gobierno, una vez conocidos los acuerdos de la minoría agraria, le había recordado y ratificado los acuerdos del Consejo de ministros, coincidentes con el deseo de los agrarios y con la necesidad de que la modificación de la reforma agraria sea un hecho antes de iniciarse las vacaciones parlamentarias. Añadió que después daría cuenta á sus correligionarios de su entrevista con el señor Lerroux y de la grata impresión que de ella había obtenido.

Por último, el jefe del Gobierno, según se había anunciado ayer, conferencia con el presidente de la Gestora municipal de Madrid, señor Salazar Alonso, quien trató con el señor Lerroux diferentes problemas que están planteados en la vida municipal madrileña y de la imperiosa necesidad de reorganizar la Diputación provincial.

El señor Salazar Alonso dió á los periodistas que le había producido una viva satisfacción la conferencia sostenida con el presidente del Consejo; que de ella salió muy contento y que había tenido ocasión una vez más de hacer patente su profundo y creciente ministerialismo y su adhesión inquebrantable á la persona que rige los destinos del partido radical.

Un periodista le preguntó si se había tratado concretamente de la anormal situación en que se encuentra la Comisión Gestora provincial, así como de la interrupción de su funcionamiento, y el señor Salazar Alonso contestó que de todo se había hablado, principalmente de la necesidad de poner término á tales anomalías.

—Entonces, ¿se sacrifica usted, y va á la presidencia de la Diputación?

—Yo no puedo decir ahora nada concreto. Solamente que estoy contento, que soy cada día más ministerial y que estoy á la disposición de mi jefe.

Habló luego de los procedimientos que pudieran llevarse á la práctica para que cesara la situación anormal en que se desenvuelve la Diputación y dió que á su juicio el problema no era tan grave como algunos lo suponen, que dentro de la ley ha medios suficientes para darle una solución adecuada y que esperaba de la lealtad de los grupos ministeriales y de la unidad que preside la constitución de este Gobierno, que todos sin ninguna clase de reservas y haciendo honor á su ministerialismo den cuantas facilidades sean precisas para la resolución del pleito provincial.

Finalmente abandonó la Presidencia el señor Lerroux, quien dió á los periodistas:

—Me ha visitado el ministro de la Gobernación, con quien hablé de varios asuntos de su departamento, ninguno de ellos político. Después he recibido al señor Martínez de Velasco, quien me ha dado cuenta de que la minoría que preside ha ratificado sus acuerdos en cuanto se refiere á la necesidad de aprobar la modificación de la Reforma agraria antes de que se cierren las Cortes. Yo le he dicho que también es mi deseo y que el Gobierno lo ha acordado repetidas veces, cuantas se ha tratado del plan parlamentario á realizar en esta etapa que estamos terminando. En su consecuencia, el Gobierno se dispone á que el proyecto se apruebe en tanto lo permitan sus posibilidades y mientras cuente con las necesarias asistencias de la mayoría que le apoya.

Aunque oficialmente nada han dicho los señores Lerroux y Salazar Alonso, los periodistas han deducido del tono con que se expresó ante ellos el segundo de los citados señores, que atendiendo requerimien-

tos del jefe del Gobierno, no se dispone á volver á la presidencia de la Diputación provincial de Madrid, á fin de procederse á su necesaria reorganización. Si así sucede, el señor Salazar Alonso parece que será sustituido en la casa de la villa por el ex ministro don César Jalón.

También se indica para la Alcaldía al ex subsecretario don Eduardo Jenzo.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid 18.—El ministro de Agricultura, al recibir á mediodía á los periodistas les manifestó que al Consejo de mañana llevará un proyecto de ley regulando la producción de remolacha en sus aspectos totalitario y por zonas, con el fin de llegar á una situación permanente de normalidad en el mercado y armonizar los intereses de los productores y de los fabricantes.

Llevará también otro proyecto de ley para regularizar de manera definitiva el comercio y circulación del trigo, constituyendo para ello un consorcio, que será el encargado de establecer una ordenación completa en lo que se refiere á este cereal.

Añadió el señor Velasco que aunque no ha recibido de las provincias trigueras noticias de los cursos celebrados ayer, le consta oficialmente que en casi todas las provincias se han presentado varios pliegos para la adjudicación de la compra de trigo.

CUANDO SALIA DE SU DOMICILIO LE ARREBATAN 4.500 PESETAS

Madrid 18.—En la Dirección general de Seguridad han facilitado esta tarde la siguiente nota:

«Según nos comunica don Daniel Martín del Río, á la salida de su domicilio le ha sido arrebatada por unos cuantos individuos la suma de 4.500 pesetas en plata y 200 en billetes.

Los autores, que son jóvenes de unos veinte años y en general van bien vestidos, hubieron en automóvil al naracer con matrícula falsa.

Se han dado órdenes para la captura á comisarias, brigadas, Guardia civil, Sección y provincias inmediatas á Madrid.»

INFORMACION DE BARCELONA

Para la Exposición que se celebrará el próximo otoño en Montjuich

Barcelona 18.—Convocados por el alcalde se reunieron en el salón del Consistorio los presidentes y delegados de los organismos representativos del Arte téxtil, entidades gremiales y económicas y grandes almacenes barceloneses, con el fin de darles cuenta del alcance que se pretende dar á la futura Exposición del otoño, que ha de celebrarse en los Palacios de la Exposición de Montjuich, en los meses de Octubre y Noviembre.

Del accidente ocurrido anoche á la camioneta de los guardias de Asalto del destacamento de Sabadell

El accidente ocurrido anoche á una camioneta de guardias de Asalto del destacamento de Sabadell, tuvo lugar en la carretera de Santa Perpetua de la Moguda, y fué producido por la rotura del árbol de transmisión del vehículo. Este dió la vuelta de campana, resultando nueve guardias heridos. Fueron trasladados en otra camioneta y un coche particular, al Dispensario de Sabadell, donde se les asistió de primera intención. Los guardias Antonio Fúster y Francisco Carrillo, que presentaban graves heridas, fueron trasladados á la Clínica de la Salud, donde quedaron alojados. Esta mañana, dentro de su estado de gravedad, se hallaban algo mejorados.

Los siete restantes guardias heridos sufren lesiones leves.

Descubrimientos arqueológicos en Sabadell

Se han encontrado en Sabadell nuevos vestigios de épocas pretéritas, que vienen á corroborar la creencia que se tiene de que aquél llano estuvo habitado en tiempos lejanos.

Los colonos de la casa Medieval, situada en el bosque de San Abelardo, han comunicado á la Junta de Museos, que cuando se encontraban cultivando aquellas tierras,

uno de los arados tropezó con un obstáculo que le impidió continuar el trabajo. Los directores del Museo se personaron en aquel lugar y pudieron comprobar que se trataba de dos sarcófagos y algunas piedras, que se cree pertenecen á los primeros siglos de nuestra era.

También se han encontrado otros objetos que bien pudieran clasificarse dentro del vastísimo campo de la prehistoria.

Las excavaciones continúan y se cree que se obtendrán nuevos hallazgos.

El barón de Viver ha presentado demanda de divorcio contra su esposa

Don Darío Romeu Freixas, barón de Viver, que fué alcalde de Barcelona, ha presentado una demanda de divorcio contra su esposa, doña Consuelo Viura.

Los alumnos de la clase de Español de Marsella

A mediodía estuvo en el Ayuntamiento un grupo de alumnos de las clases de Español en Marsella, que realizan un viaje de estudios, acompañados de sus profesores. Fueron obsequiados por el alcalde.

Estado del espada Enrique Torres

El diestro Enrique Torres, que resultó herido en la corrida de ayer, ha experimentado alguna mejoría. En la clínica del doctor Olivé se han reservado el pronóstico; pero existe la impresión de que, de no sobrevenir complicaciones, el estado del torero valenciano no inspira peligro.

Ante el Tribunal de Casación, se ha celebrado el examen de Derecho catalán y lengua catalana del juez del Juzgado número 9, para que pueda seguir actuando

Ante el Tribunal de Casación tuvo lugar esta mañana el examen de Derecho catalán y lengua catalana del juez del Juzgado número 9, don Julio Felipe Mesanza.

Según muestras noticias, el examinado mereció la aprobación del Tribunal, por lo que podrá seguir de juez en Barcelona.

Este examen se ha verificado con arreglo á lo dispuesto en el Estatuto de Cataluña, en el que se prevé que al cabo de un año de ejercicio los jueces deberán demostrar su conocimiento del derecho ó idioma catalanes.

Ante el Tribunal de Urgencia ha comenzado la vista del proceso contra los supuestos autores del incendio de un tranvía

Esta mañana, ante el Tribunal de Urgencia comenzó la vista de la causa seguida contra Antonio Pardo Martínez, José Vendrell Irazo, Daniel Cocera Monterde, Vicente Lipis Rodríguez, José Bellido, Pedro Sánchez y Fulgencio Sales Jiménez.

Del apuntamiento se desprende que los procesados, que se surtían de armas en un bar de la calle Aglea, propiedad del ex empleado de la Compañía de tranvías José Bellido, puestos de acuerdo con el conductor de un tranvía, Antonio Pardo, quemaron el vehículo cuando pasaba por las cercanías de la Colonia Artigas.

Los procesados, en el acto de la vista, negaron ser los autores del sabotaje, añadiendo que si lo confesaron fué por los malos tratos y amenazas de que se les hizo objeto por la Policía.

El fiscal, en su informe, solicitó que se impusieran á los procesados penas que oscilan entre dieciocho y seis años de prisión, según la participación de cada uno de ellos en el hecho.

Terminado el informe del representante del ministerio público, se suspendió la vista, para continuarla esta tarde á las cinco y media.

FALLO ABSOLUTORIO DE UN CONSEJO DE GUERRA

San Sebastián 18.—Ante el Consejo de guerra se ha visto la causa seguida contra los paisanos Melquides Alcorta y Jesús López, acusados de auxilio á la rebelión durante los sucesos de Octubre. El fiscal pidió para los procesados la pena de quince años de prisión; pero después del informe de las defensas, retiró la acusación. El fallo del Consejo fué absolutorio.

Información telefónica general

Las sensacionales medidas adoptadas por el Gobierno francés para el resurgimiento financiero. De "más audaz y más valiente esfuerzo de saneamiento económico intentado hasta ahora" las califica "Le Journal". Los periódicos de izquierda combaten al Gobierno por estimar que realiza economías únicamente á cargo de las masas laboristas.

UN SEGADOR MATA A SU HIJO DE TRES PUÑALADAS EN EL CORAZON

Guinzo de Limia 18.—Cuando regresaban de las faenas de siega Dámaso Durán Serreus, de 63 años, y un hijo suyo llamado Manuel, padre é hijo sostuvieron una riña que terminó en lucha, de la que resultó el hijo muerto con el corazón atravesado de tres puñaladas.

El parricida intentó huir por la frontera de Portugal, lo que evitó el pueblo, que se amotinó y lo detuvo, entregándolo a la autoridad judicial, la cual lo ha ingresado en la cárcel del partido.

UN AUTOMOVIL ATROPELLA A UNA NIÑA, MATANDOLA

Ferrol 18.—En la carretera de Ferrol á Villalba un automóvil de la matrícula de Madrid, que conducía Manuel Vázquez Freire, atropelló á una niña de siete años llamada María Durán García, matándola.

El chofer, por querer evitar el accidente, lanzó el coche por un terraplén, habiéndose causado varias lesiones.

LAS EXCURSIONES DEL LAR GALLEGO DE MADRID

Ferrol 18.—Ha llegado una excursión del Lar Gallego de Madrid, que hizo su entrada en la población precedida por una numerosa caravana automovilista. En varios de los coches venían los coros gallegos. Se vitoreó con entusiasmo á los excursionistas y en su honor se celebrarán actos de agasajo.

Esta noche seguirá su viaje á Coruña.

LAS FIESTAS CONMEMORATIVAS DE LA RECONQUISTA DE ORIHUELA

Orihuela 18.—Los conciertos de los distritos falleros han estado concurridísimos. A la una de la madrugada se quemaron todas las fallas, presentando la ciudad un aspecto deslumbrador. La afluencia de forasteros, llegados en trenes especiales y por otros medios de comunicación, ha sido enorme en el presente año.

DETENCION DE LOS AUTORES DE UN HOMICIDIO Y ATRACO

Córdoba 18.—El comisario general de Policía de Andalucía ha facilitado una nota, diciendo que unos

agentes de Motril detuvieron á Manuel Guerrero, de veintiséis años; Manuel Vázquez Vargas, de treinta y tres, que anocie atracaron á dos vendedores de aceite, matando de un tiro de escopeta á Rafael Alcántara, no disparando sobre el otro que lo acompañaba, porque entregó cincuenta pesetas que llevaba. Los detenidos se hallan convictos y confesos.

SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS DEL MUELLE DE AYAMONTE

Huelva 18.—El director de la Escuela Elemental de Trabajo ha visitado al gobernador, exponiéndole la crítica situación en el muelle de Ayamonte á causa de la falta de pago, por falta de consignación en la Diputación, lo que obligará al ingeniero de Obras Públicas á suspender la construcción de dicho muelle, ya que no se han cumplido los requisitos reglamentarios.

NO PODRAN FUMAR LOS MENORES DE DIECISEIS AÑOS

Berlín 18.—El ministerio de Estado de Meckemburgo ha publicado un decreto prohibiendo á todos los jóvenes menores de dieciséis años fumar en lugares públicos. Asimismo se prohíbe á los comerciantes vender tabacos á dichos jóvenes para uso propio, castigándose las contravenciones con multas de hasta 150 marcos ó arresto de quince días.

Se obliga á los padres á que prevengan á los hijos de las consecuencias de sus transgresiones á este decreto.

LAS NEGOCIACIONES HISPANO-PORTUGUESAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE DE 50 METROS DE ALTO, SOBRE EL RIO AGUEDA, QUE UNIRA LOS DOS PAISES

Lisboa 18.—Se encuentra en Portugal una misión oficial española, constituida por los señores don Bienvenido Oliver, inspector general del Cuerpo de ingenieros de caminos; el ingeniero don José Forcadada y el doctor don Domingo Díaz-Ambrosia. Esta misión viene encargada de tratar con las entidades oficiales portuguesas de las condiciones económicas, financieras y de trabajo relativas á la construcción por el Estado portugués y el Español, que han de contribuir cada uno con la mitad de los gastos y de trabajo, de un gran puente de cincuenta metros de alto que unirá los dos países, cerca de Barca de Alba, sobre el río

Agueda, afluente del Duero. El proyecto para esta gran obra se encuentra ya elaborado. Las negociaciones entre los dos países versarán sobre numerosos aspectos, algunos de los cuales de gran importancia, como el de la defensa nacional. Por eso se cree que las conversaciones durarán por lo menos un mes.

El coronel español señor Asensio, de la Comisión de límites, acompaña todas las negociaciones por parte de España. La misión española y la portuguesa han sido recibidas por el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones. Tan pronto como se llegue á un acuerdo serán reunidas al proyecto las condiciones establecidas entre los dos países. El Gobierno español presentará este proyecto definitivo á la aprobación del Parlamento. Y una vez que éste conceda su aprobación y obtenida la del Gobierno portugués, empezarán los trabajos, siendo de prever que en el próximo año quedarán muy adelantados.

MUERE EN UN ACCIDENTE EL CORONEL JAPONES TANAKA

Tokio.—Por una avería de motor cayó violentamente á tierra un avión militar en el que viajaba como pasajero el famoso coronel Tanaka, que ha tenido parte principalísima en la acción del Japón en China.

El coronel Tanaka y el piloto que tripulaba el avión murieron en el acto.

Algunas horas después, en aguas de la isla de Sikotu, cayó al mar un aparato del buque portaaviones nipón «Akoadi», pereciendo ahogados el comandante de dicho buque y el piloto.

LA COMPANIA TRASATLANTICA HA PRESENTADO UNA DEMANDA DE MEDIO MILLON DE DOLARES CONTRA LA CAMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE COMERCIO DE NUEVA YORK

Nueva York 18.—La Prensa de Nueva York publica la noticia de que el señor Maduro, agente general de la Compañía Trasatlántica, ha presentado una demanda contra la Cámara Oficial Española del Comercio en Nueva York por medio millón de dólares.

El señor Maduro es miembro de dicha Cámara, y la noticia ha causado gran impresión, especialmente entre la colonia española en Nueva York.

PARA CONTROLAR EL TRAFICO DE METALES PRECIOSOS

Berlín.—Ha empezado á funcionar en esta capital una oficina central en conexión con el Banco del Reich, que se encargará de controlar el tráfico de metales preciosos, que hasta ahora dependía de la vigilancia de numerosas oficinas. Preside dicha oficina el director del Reichsbank, von Schaewen.

Como metales preciosos se consideran el oro fino, el platino, la plata fina y las aleaciones con estos metales, así como las mercancías construidas total ó parcialmente en oro, plata ó platino.

MUERTE DE UN PLANEADOR

Viena.—Se ha producido un accidente de aviación que ha costado la vida á un joven planeador que efectuaba pruebas de vuelo á vela, lanzándose desde la cima del monte Gaisberg.

El aviador resultó con la columna vertebral rota, muriendo al poco rato.

OPINIONES DE LA PRENSA DE FRANCIA SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PARA EL RESURGIMIENTO FINANCIERO

París 18.—Comentando las medidas adoptadas por el Gobierno para la deflación, «Le Journal», dice: «Los decretos-leyes constituyen el más audaz y más valiente esfuerzo de saneamiento económico intentado hasta ahora. Su fracaso sería la ruina; pero la abnegación del país asegurará el éxito. Saludamos con inmensa esperanza este estrechamiento del espíritu público.»

Por su parte el «Petit Parisien» declara: «El 16 de Julio, fecha decisiva para la defensa del franco y el resurgimiento económico del país, quedará marcado como una fecha memorable en la historia de la tercera República.»

«El Fígaro» estima que á pesar de su aspecto audaz y de ciertas miras temerarias, la empresa del Gobierno está inspirada muy clásicamente. Sólo puede parecer excepcional por el hecho de que hayamos perdido el

hábito de reformas generales y articuladas.

«L'Echo de París» dice: «El resurgimiento financiero se coloca bajo el signo de la necesidad, ya que si, lo que no es en modo alguno probable, el resurgimiento fracasara, llegaríamos mañana á la bancarrota y la inflación con una crisis formidable. Pero los franceses no faltarán al patriotismo en las horas difíciles.»

«L'Oeuvre», radical socialista, desea que se llegue al establecimiento del equilibrio presupuestario; pero añade:

«Creemos prudente la preparación de un programa de diferente inspiración para su aplicación inmediata en caso de que fracase la política actual.»

La Prensa socialista y comunista continúa su violenta campaña contra el Gobierno y sus decretos-leyes como trampolín electoral.

El «Populaire» dice en títulos á toda plana: «Los decretos-leyes reducirán la capacidad de compra de la población. La brutal deflación no hará más que agravar la situación económica, acentuando el paro.»

«L'Humanité» acusa al Gobierno de realizar economías únicamente á cargo de las masas laboristas.

PERSECUCION DE FASCISTAS EN LAS CALLES DE LONDRES

Londres 18.—Una multitud hostil atacó á un grupo de fascistas ingleses, cuando éstos salían de una reunión que habían celebrado en un barrio popular. Unas seiscientas personas, persiguieron á los fascistas, varios de los cuales resultaron heridos.

La Policía intervino y pudo librarles de las iras del público.

SUSPENSIÓN DE UN VUELO TRASATLANTICO

Nueva York 18.—Los aviadores Thor Solberg (noruego) y Pablo O'scanyan (norteamericano), que habían emprendido el vuelo con intención de atravesar el Atlántico, han regresado al Aeropuerto algunas horas después de su salida.

El avión llevaba tal exceso de carga, que los aviadores decidieron interrumpir su vuelo que piensan reanudar hoy.

ITALIA VERA CON AGRADO LA VUELTA DE LOS HABSBURGOS EN AUSTRIA

Roma 18.—La ley autorizando á los Habsburgos para residir en Austria ha causado gran satisfacción en Italia.

Esta medida se consideraba como inevitable, por el hecho que el Gobierno de Viena encuentra en el partido monárquico la más ferviente ayuda contra los progresos del hitlerismo.

La opinión italiana no se muestra hostil á una restauración de los Habsburgos por entender que la vuelta de la dinastía á Viena constituiría una nueva garantía de la independencia y una barrera contra el Aushluss.

«RECORD» FERROVIARIO

Berlín 18.—El expreso Colonia-Berlín ha realizado el recorrido entre dichas dos capitales en poco más de cinco horas. Esto es, á una velocidad media horaria de 195 kilómetros.

UN COMUNISTA LORENENSE DETENIDO EN ALEMANIA

Metz 18.—M. Charles Meyer, consejero municipal comunista en la Petite-Rosselle, ha sido detenido en la Grande-Rosselle (Alemania).

M. Meyer había participado activamente en la propaganda en favor del «statu quo» con motivo del plebiscito del Sarre.

TERRIBLE INCENDIO EN EL QUE PERECEN 500 PERSONAS

Bombay 18.—El barrio hindú de Abbotabad, cerca de Peichaver, ha sido casi enteramente destruido por el incendio que se declaró en una panadería de la localidad.

Dos mil casas fueron pasto de las llamas, pereciendo en ellas quinientas personas.

UN MINISTRO ALBANES ES DETENIDO POR CONTRABANDISTA

Belgrado.—El diario «Politika» publica una inormación según la cual el ministro de Trabajos públicos de Albania ha sido detenido por favorecer el contrabando del papel para cigarrillos. Desde hacía algún tiempo se ha-

bía observado una disminución constante de los ingresos en Aduana por este producto.

El ministro de Hacienda ordenó una secreta investigación, y de ella resultó que el ministro de Trabajos públicos formaba parte de una banda de contrabandistas, á los que protegía valiéndose de su alto cargo.

LOS FUTUROS VIAJES AEREOS TRANSPACIFICOS

Alameda (California).—Más de 75 pasajeros han retenido ya sus plazas para los viajes aéreos transpacíficos, que darán principio en el mes de Octubre.

Los aparatos partirán de la costa de California, para aterrizar en las de China.

La duración del viaje será de unos cuatro días, y para evitar la monotonía de tan largas horas de camino sobre las aguas, los organizadores del servicio han establecido una serie de distracciones á bordo, y entre las que se encuentran representaciones cinematográficas y emisiones radiofónicas americanas.

INAUGURACION DE UN CONGRESO EUCARISTICO

Estrasburgo 18.—A la inauguración del Congreso Eucarístico celebrado anoche en la Catedral, asistiendo treinta obispos y numerosos preladados.

Se dió lectura á una carta escrita por el cardenal Pacelli, en nombre del Papa.

SE PRODUCE UNA EXPLOSION DE GRISU EN UNA MINA, DESAPARECIENDO NUEVE MINEROS

Nueva York 18.—En uno de los pozos de una mina de Van Lear (Kentucky) se ha producido una explosión de grisú.

La mina ha quedado parcialmente destruida. Nueve mineros no han sido encontrados todavía y se teme que hayan perecido.

LA SITUACION SOCIAL EN BELFAST

Los incidentes continúan sin interrupción. La Policía continúa con autos blindados, disparando ametralladoras

Londres 18.—Comunican de Belfast que la situación continúa siendo muy tirante. Los incidentes se suceden casi sin interrupción. Con motivo del entierro de una de las víctimas, se han registrado nuevos disturbios. Dos grupos hostiles se atacaron mutuamente, cambiándose algunos disparos.

Intervino la Policía con autos blindados y se escuchó el tirote de ametralladoras, que indudablemente dispararon por encima de la multitud para asustar á los manifestantes.

Los alborotadores provocaron diversos incendios.

Durante la noche pasada se han registrado en Belfast algunas tentativas de saqueos. Un niño de nueve años ha resultado herido de bala á consecuencia de los tiroteos. Fué transportado al Hospital, donde se le apreció una herida en una pierna. Las tropas han recibido nuevos refuerzos y las patrullas recorren las calles, así como también los autos blindados.

LAS VICTIMAS CAUSADAS POR LAS INUNDACIONES EN CHINA

Londres 18.—Comunican de Hankeu á la Agencia Reuter que, según noticias de fuente china, han sido retirados en la provincia de Hopei catorce mil cadáveres de víctimas de las inundaciones.

El balance total de víctimas sólo en la provincia de Hopei, según cálculos de las autoridades locales, se eleva de cincuenta á cien mil muertos.

CREACION DE UN NUEVO COMITE PARA DEPARTAMENTOS Y COMUNAS

París 18.—Un nuevo decreto ley ordena la creación de un Comité superior para los departamentos y comunas. Las funciones de este Comité consistirán en una intervención cerca de las autoridades locales.

TRASLADO DE RESTOS MORTALES

Koningsberg 18.—Veinte féretros conteniendo los restos mortales de soldados desconocidos muertos en la batalla de Tannenbergh, han sido transportados desde el patio interior á la tumba del mariscal Hindenburg.

Han sido colocados, rodeando el féretro del mariscal, diez á cada lado.

Sevilla El Liberal Sevilla



BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. que vive en
 provincia de calle
 núm. se suscribe a EL LIBERAL

(FECHA Y FIRMA)

Suscripción: 2,50 mes

INFORMACIONES VARIAS

EDICION DE LA MANANA "El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

MITIN SOCIALISTA.—LA CARRETERA DE ZALAMEA A ARACENA.—LA SOCIEDAD COLOMBINA Y EL GOBERNADOR.—FALLECIMIENTO SENTIDO

Mañana sábado, a las diez de la noche, se celebrará un mitin en el teatro Mora, organizado por la Juventud Socialista.

Harán uso de la palabra el abogado onubense don Juan Gutiérrez, el diputado a Cortes don Juan Tirado, el secretario de la minoría parlamentaria socialista, don Ramón Lamóneda, y el presidente de la Comisión ejecutiva de la U. G. T., don Anastasio de Gracia.

La Directiva de la Sociedad Colombina visitará hoy al gobernador civil, para darle a conocer el programa completo de las fiestas patrióticas que organiza.

En días anteriores hemos adelantado los principales puntos del programa.

Las fiestas empezarán el día 28 del actual y terminarán el 4 de Agosto. Una semana colombina.

A los fuertes calores de los pasados días ha sucedido un tiempo nuboso y fresco. Vientos del tercer cuadrante.

Esta mañana ha llovido un poco. El termómetro ha bajado muchos grados.

Que siga la baja!

El gobernador civil ha recibido del ministro de Obras Públicas el telegrama siguiente:

"Tendré muy en cuenta deseos expresados en telegrama libramiento para obras reparación carretera Zalamea-Aracena trozo término Riotinto.—Saludos".

En el salón-teatro de la Agrupación artística «Alvarez Quintero» se ha dado un recital de canto y piano por los concertistas «La Campana» y el profesor Roberto Mor.

Los distinguidos artistas fueron

muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el salón.

—Llegaron de La Palma don Luis Márquez y don Ramón Díaz Romero.

—Ha fallecido en esta capital el activo funcionario de la Diputación provincial y administrador del «Diario de Huelva», don Antonio de la Corte Jiménez, querido amigo nuestro.

El finado gozaba de generales simpatías por su bondad, cultura y afable trato, causando su muerte hondo sentimiento entre sus amigos y compañeros.

El entierro se verificó ayer tarde, con numeroso acompañamiento.

Reciban su atribulada viuda e hijos y la Redacción del «Diario de Huelva» la sincera expresión de nuestra condolencia.

—Por falta de número no pudo celebrarse anoche sesión ordinaria del Ayuntamiento.

—Regresó a Sevilla nuestro estimado amigo don Manuel Cañaveral.

—Estuvieron en esta el ex alcalde de Villalba del Alcor don José Espinosa Soldán y el secretario de aquel Ayuntamiento, don Enrique González.

—Dicen de Isla Cristina que se están celebrando con gran animación las fiestas en honor de la Patrona, la Virgen del Carmen.

Ameniza los festejos una notable banda de música de Portugal.

—Los elementos del partido agrario, que preside el ex ministro señor Burgos Mazo, organizan un banquete en honor del ministro de Marina, señor Royo Villanova, que vendrá a Huelva, en representación del Gobierno, para asistir a las fiestas Colombinas.

Pepe de la Rábida.

Tranvías de Sevilla, S.A. NOTICIAS

AVISO A NUESTROS OBLIGACIONISTAS

A partir del día 1.º de Agosto próximo se procederá al pago de los intereses vencidos de nuestras obligaciones, Serie 2.ª, Cupón núm. 24, y se reembolsarán las obligaciones amortizadas en reciente sorteo, cuya lista estará expuesta en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar dicho pago son los siguientes:

EN SEVILLA: Banco Internacional de Industria y Comercio.

EN MADRID: Banco de Vizcaya y Banco Internacional de Industria y Comercio.

EN BILBAO, BARCELONA y VALENCIA: Por el Banco de Vizcaya.

Sevilla 17 de Julio de 1935.
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El viaje de boda de Trini Ramos

El próximo día 23 embarcará en el puerto de Nueva York la bellísima sevillana Trini Ramos, acompañada de su esposo, Mr. Jack Sadowsky, que realiza su viaje de boda, con dirección a España.

Llegarán a Gibraltar el día 28, y a la plaza inglesa acudirán a recibirlos sus familiares y amigos íntimos de la ex artista, que se ha ido de la escena en pleno triunfo.

Los señores de Sadowsky vendrán directamente a Sevilla, donde pasarán unos días, continuando después su viaje de luna de miel.

Los periódicos neoyorquinos han dedicado a la boda de Trini Ramos extensas informaciones.

La ceremonia nupcial, celebrada el día de San Antonio, tuvo lugar en la residencia de Mamaronek, de la familia Sadowsky, apadrinando a los desposados el padre y la hermana del novio.

El esposo de Trini es un acaudalado industrial.

SOCIETARIAS

PRÓTESTA

El Secretariado juvenil de la Unión Provincial de Sindicatos, el Socorro Rojo Internacional y la sección de similares de bebidas nos envía un escrito de protesta por el suceso desarrollado en la calle Torneo, concebido en idénticos términos a los publicados con anterioridad.

CONVOCATORIA

La Unión Local invita a los obreros a la conferencia que se celebrará el domingo 21, a las diez de la mañana, por el obrero electromecánico Manuel Morillo, que disertará sobre el tema «Contra la guerra, y el fascismo». El local donde ha de celebrarse la conferencia se anunciará oportunamente.

VIARIOS

El Comité provincial del partido comunista organiza para el día 28 un mitin, en el que tomarán parte el diputado del partido, Cayetano Bolívar y Francisco Galán, proponiéndose invitar para que designen oradores a la C. N. T. y al partido socialista, con objeto que el mitin revista el carácter de frente único de las fuerzas obreras de Sevilla.

Sociedad Filarmónica de Málaga

PREMIO BARRANCO

La Junta directiva de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos de la Fundación Barranco, y actuando como Patronato de la misma, ha acordado convocar a oposición para otorgar un premio de dos mil pesetas a pianistas jóvenes de ambos sexos, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Los aspirantes al «Premio» deberán solicitarlo del señor presidente de la Sociedad Filarmónica desde la publicación de este anuncio hasta el 15 del próximo Septiembre, acompañando documentación donde acrediten legalmente ser natural ó estar avecinado en la región de Andalucía ó en los territorios del Norte de África que están bajo el dominio ó protectorado español y que su edad, en la fecha de esta convocatoria, no exceda de veinticinco años.

Segunda.—Los ejercicios de oposición darán principio públicamente en el salón de actos del Conservatorio Oficial de Música de esta capital el día 25 del próximo Septiembre, y consistirá en la ejecución de:

a) Fantasia ob. 49 de Chopin.
b) Una obra a elección del opositor.

c) Un manuscrito que se entregará con cinco minutos de antelación para su lectura.

Tercera.—Los opositores actuarán por orden de sorteo, no pudiendo permanecer en la sala de los ejercicios hasta después de verificados los suyos.

Cuarta.—En las oposiciones figurarán dos mesas: una formada por el Tribunal, compuesta de cinco ó siete jueces, peritos en música, de los que dos por lo menos serán profesores del citado Conservatorio, y otra de honor, constituida por el Patronato de la Fundación Barranco.

Quinta.—Terminadas las oposiciones, el Tribunal someterá a la propuesta al Patronato, que determinará, levantándose acta, que firmarán los patronos y jueces.

Sexta.—El fallo, que será inapelable, se hará público seguidamente, entregándose al agraciado las dos mil pesetas del premio y un diploma donde conste la adjudicación.

Málaga 10 de Julio de 1935.—El secretario, M. Marín.

División militar

Orden general de la División del día 18 de Julio de 1935, en Sevilla:

El próximo día 21 del actual tendrá lugar en todos los Cuercos de esta División la promesa de fidelidad a la bandera por los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del vigente Reglamento de Reclutamiento, los cuales quedarán dados de alta para toda clase de servicios. En dicho día vestirán de gala las fuerzas de la División.

De haberse celebrado el acto y novedades darán cuenta telegráfica a la División los respectivos comandantes militares.

DOS HERMANAS

Un mitin

En el Salón Español, que se encontraba abarrotado de público, se celebró el pasado día 17 un mitin de afirmación republicana, organizado por el Consejo local de Izquierda Republicana de esta villa.

Hizo la presentación de los oradores el joven ex alcalde don Manuel Rubio Doval, que con palabra cálida dedicó un cariñoso saludo a los presos políticos y sociales, y terminó con un elocuente canto a la Libertad, siendo muy aplaudido.

El señor Cayón pronunció un bien documentado discurso, exponiendo la necesidad de todo buen español de colaborar en la obra magna de reconstruir la República del 14 de Abril.

Después usó de la palabra el señor Ramos Vallesillo, que con palabra sencilla y gracejo sin igual hizo historia de las vicisitudes por que desde tiempo inmemorial ha atravesado España persiguiendo siempre un ideal de libertad y dignidad política, que sólo puede obtener siguiendo el rumbo señalado por los primeros Gobiernos de la República y desechando las asechanzas de los enemigos de la democracia.

Terminó el acto con un elocuente discurso del señor Pérez Jofre, que en párrafos brillantísimos señaló los peligros que para España representaba la permanencia en el Poder de unos elementos que, lejos de beneficiar a la República, la van despojando de todas sus esencias, con notables perjuicios para todas las clases sociales, de forma especial para el proletariado.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El acto, para el que se habían adoptado extremadas precauciones, transcurrió sin el menor incidente.—Eustaquio Cotón.

VIAJES A LAS PLAYAS

— D E —

Sanlúcar, Chipiona y Rota

Desde el sábado 13 de Julio al 15 de Septiembre

VIAJES ECONOMICOS

Salidas diarias de Sevilla, 7 de la mañana y 8'30 de la tarde, y los sábados a las 9'30 noche.

Salidas de Chipiona, 5'30 de la mañana y 5 de la tarde, y los domingos a las 10'30 noche.

INFORMES:

«LOS AMARILLOS»

Santo Tomás, 9.

Teléfonos: 25029-21525.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

CRONICA DE SUCECOS

UN SUICIDIO EN CARMONA

En la Comisaría de la Plaza de Jáuregui se ha recibido un telegrama de Carmona, diciendo que en la mañana de ayer había aparecido el cadáver de Juan Rodríguez García, de 40 años, y vecino de la expresada ciudad.

El mencionado individuo, para llevar a cabo su extrema resolución, se ató al cuello una cuerda, ahorcándose de la rama más alta de un olivo.

Se desconocen los móviles del suicidio.

UNA RIÑA

En el mercado de la Encarnación riñeron Juan Catalán Rodríguez (a) «el Ocho» y Antonio Olmo Noces. Este último resultó herido de una puñalada en el pecho.

El agresor ha sido detenido por los agentes señores González Serrano y Trujillo.

DEL SUCESO DE AYER

La brigada de investigación social continúa las diligencias encaminadas a aclarar el suceso de la madrugada última.

Los heridos, Félix López Gutiérrez y Ramón Espínola Pineda, fueron curados de primera intención por el médico director de la casa

de socorro de Triana, don Joaquín Rey, auxiliado del practicante don Hipólito Gutiérrez.

En el Hospital, a donde pasaron hasta su definitiva curación, están custodiados por una pareja de guardias de Seguridad.

MOTORISMO

Premios para el «record» de organizaciones que celebrará el próximo día 28 la veterana Sociedad Moto Club de Andalucía:

Excursión: 50 pesetas para los dos mejores participantes en la misma que cumplan al pie de la letra las instrucciones que dicte la Junta Directiva.

Prueba de regularidad: Al primero de la clasificación general 100 pesetas y una magnífica copa de plata donada por el marqués de las Torres; al segundo, 50 pesetas, y para el tercero, un reloj de pulsera.

500 metros lanzados: Categoría A, 100 pesetas; categoría B, 300; categoría C, 500, y sidecars, 150.

Además de estas cantidades, el corredor que alcance la mayor velocidad ostentará la banda azul, la que será bordada por distinguidas señoras onubenses.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

R. I. † P. A.

LA SEÑORA
DOÑA ESTEFANIA OTERO SERRANO
viuda que fué de
Don Francisco Pérez Barros
FALLECIO EN VALLADOLID
el día 12 de Julio de 1935, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

Su hijo, don Francisco Pérez Otero; hija política, nieta, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, la Delegación de Castilla la Vieja y León en la Exposición Ibero-Americana, Urbanización y Construcciones S. A., y el Comité de Acreedores de la misma, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial del Divino Salvador el sábado 20 del corriente, a las diez de la mañana.

El día 21 recibe y despide en la Sala Sacramental de dicha iglesia.

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diezcéntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
De 5,01 a 10,015
> 10,01 a 50,020
> 50,01 a 100,030
> 100,01 a 250,050
> 250,01 a 500,075
> 500,01 a 750,100
> 750,01 a 1.000,150

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30; Librería Sanz, Siérrpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venereo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz, Dr. Onate, especialista. Mata, 14.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Alquilase accesorio con vivienda, cien pesetas, y piso, setenta pesetas. Puzos, 110.

Se arrienda accesorio plaza Europa, Razón, Pasaje de Europa.

Arriéndase piso seis habitaciones, cuarto baño, Regina, 3. Razón, principal derecha.

Arriéndase locales para establecimientos, Yarfara, 7.

Pisos exteriores, 75 pesetas. Razón, Amargura, exterior.

Piso, Gandesa, 3. Local, Adriano, 19.

Arriéndase pisos calle Rodríguez Bover, Nervión.

Arriendo pisos 15 dueros, Mallén, 18.

Arriendo casas Párrnas, 81; Santa Clara, 37. Razón, San Vicente, 46.

Arriéndase piso principal 65 pesetas, fiador. Enladillada, 6.

Departamentos, pisos, desde 13 dueros. Razón, Gravina, 10. Remondo, 2.

Arriéndase pisos seis habitaciones, cuarto baño, Peñuelas, 4. Razón, Peñuelas, 5.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

COMPRAS

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

VENTAS

Ciclistas. Sigue el derecho. Cámaras irrompibles 1'90. El Turista, Trajano, 14.

Aceites extrafinos Peñas Litro, 1'90.

Colonia Oriental, 3'59 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Brillantina onduladora. litro cinco pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

Juegos de dormitorio y comedor modernos, ambos 1.500 pesetas, 14 Abril 4.

Vendo chalet con jardín y frutales, bodega y viña; todas comodidades modernas. Carretera Sevilla a Huelva. Razón, Valencia, 25, Sevilla.

Véndese dormitorio, comedor, ropero, camas, s. a. mola, aparador, Alameda, 41.

Automóviles, camiones, infinidad modelos, precios increíbles, grandiosas facilidades. — Crespo, calle Arenal.

Veraneantes. Cama, colchón y almohada, 31 pesetas. Cama turca reforzada, 28. Sábanas randa, 2'95. Feria esquina a Torrejón.

Ocasión: Citroen, 7 plazas, descajotable, San Pablo, 43.

Por defunción, se vende taller maquinaria muy acreditado, con herramienta y materiales. Giner de los Ríos, 16, Sevilla.

Se vende alfalfa verde en la huerta de Molina, carretera de Pino Montano, Sevilla.

Puertas usadas, pislames, Pavia, 21.

Moto Harley Davidson moderna seminueva, 750 CC véndese 2.750 pesetas, Bar Puerto Rico.—Córdoba, 20.

Vendo reloj pared Mariana Pineda, 12.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

OFERTAS

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Consultorio venéreo sifilítico, piel, fimosiis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

100-200 semanales haciéndome circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544, Madrid.

Traspaso establecimiento comestibles por no poderlo atender, Alhóndiga, 34.

Automovilistas. Garaje Metropol ofrece pequeño grupo jaulas, cerradas, independientes, diez pesetas mes Agosto.

Traspaso establecimiento pequeño con vivienda Lumbreras, 9.

Traspaso lechería con vivienda. Razón, Alameda Hércules, 37, segundo.

Se ofrece señorita para mostrador, pocas pretensiones. —Escribid: 1.923, Anuncios Macho.

Por ausencia traspasase negocio acreditadísimo, centro, poco capital, facilidades. Escribid número 1.935. — Librería Tomás Sanz, Siérrpes, 90.

Se traspasa tienda comestibles. Informes Castilla, 24.

Gratificaré 1.500 pesetas quien proporcione colocación fija superior 300 pesetas mes. Por escrito a Martínez, Anuncios Macho.

Academia Ruiz Vilches. Preparación de practicantes, matronas y enfermeras. Internado. Plaza de la Encarnación, 4. Sevilla. Resultado obtenido en los exámenes de Junio: Sobresalientes, 7; notables, 9; aprobados, 21. Ninguna papeleta devuelta. El curso de verano da comienzo en 1.º de Julio.

¡Enfermos de estómago! tomad «Angélicas». Farmacias, droguerías.

¡Angélica! Salvación de enfermos; vigor de débiles; juventud de ancianos. Panacea vegetal. Sesenta céntimos. Farmacias, droguerías.

Contable ofrécese seis a ocho tarde; pretensiones, 60 pesetas mes. Buenas referencias. Diríjirse: J. M. Federico Sánchez Bodoya, 8.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

DEMANDAS

Desea nombrar agentes Sevilla y provincia importante Compañía de Seguros de incendios -combinado-robo. Diríjirse, acompañando referencias a señores Muñoz Gálvez, Aguilas 25, Sevilla.

Se necesitan oficial y ayudante sastrero, Hernando Colón, 21.

Banco Español Cooperativo, Delegación Sevilla, Huelva, Felipe Carmona, Hotel Cristina, casa 3, necesito agentes buenas referencias. Préstamos bajo interés.

Necesítase lavandera estable Amor de Dios, 28, Pensión Jimeno.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

HUESPEDES

Aire, 18 excelente pensión, cuatro pesetas. Camas 1'25.

Habitación amueblada independiente caballero, dos pesetas. Torrejón, 24.

Sólo dormir independiente, caballero ó dos amigos. Maese Rodrigo, 4.

Estables, cuatro pesetas, Encarnación, 31.

Habitaciones amuebladas casa particular. Razón, estanco Encarnación.

Admito huéspedes con ó sin. Jimios, 17.

Habitación amueblada caballero solo casa particular. Jimios, 32.

Familia distinguida admitiría dos huéspedes, pensión económica, confort, baño. Escribid 1924, Anuncios Macho.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

RAYOS X. Enfermedades de estómago ó intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf.º 23.130. CONSULTA A LAS TRES

ENVIO GRATIS

PROPAGANDA PARA PROVINCIAS

A todas las personas que me envíen hasta fin de mes una fotografía (aunque sea grupo), les haré, envío gratis, una artística ampliación fotográfica. Escriba hoy mismo a:

Foto-Pictórica Apartado 3.045, MADRID.

MADRES

La antigua y acreditada «Dentición Viuda de Don Pablo Fernández Izquierdo» cura a los niños todos los trastornos de la dentición. ELABORADOR. DR. GONZALEZ CARRICHES (Toledo). Caja con 18 papeles, 1'50.

AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde. Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios, los domingos. Salida de Gerena, ocho noche de Sevilla, dos madrugada.



LA HERNIA NO EXISTE

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecánica científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado. La salud no tiene espera, consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruados en serie y que sólo agravarían su dolencia. Visito en SEVILLA el DOMINGO día 21 de Julio en el Hotel Metropol (Marqués de Paradas, 4) de nueve mañana a seis tarde solamente.

¡IMPORTANTE! Nuestro Agente especialista recibirá gratis en: HUELVA el lunes día 22 de Julio en el Hotel Colón, en ZAFRA el martes día 23 de Julio en el Hotel Cañas.

Casa Central: GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS». Ramba de Cataluña, 34, 1.º BARCELONA

Empresa de Automóviles RAFAEL DIAZ PAZ

Servicio diario de viajeros Horario

desde el 15 de Abril 1935

Desde Sevilla a Arahal, Marchena, Puebla de Cazalla, Osuna, Agudulce, Estepa, Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra, con salida de Sevilla a las 7'30 de la mañana.

Desde Sevilla a Arahal, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla a las dos de la tarde.

Desde Sevilla a Arahal, Puebla de Cazalla, Osuna, Agudulce y Estepa, con salida de Sevilla a las 5'30 de la tarde.

Desde Sevilla a Arahal, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla a las 6 de la tarde.

A partir del día 3 de Mayo de 1935 se establece un servicio de ida y vuelta entre Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra a Sevilla, y viceversa, valedero por DIEZ días.

Oficina y parada en Sevilla, Avenida de la Libertad, 70 (Puerta de Jerez). Teléfono 25.989.

Empresa automovilista internacional

ARTURO L. DAMAS Líneas del Condado Omnibus de viajeros

HORARIO:

Línea Almonte-Sevilla.—Salidas de Almonte: 7'30 y 12'15. Salidas de Sevilla: 10 y 18'30.

Línea Aznalcóllar-Sevilla (con enlace).—Salidas de Aznalcóllar: 8'15 y 13'15. Salidas de Sevilla: 10 y 18'30.

Línea Hinojos-Sevilla.—Salida de Hinojos: 8'15. Salida de Sevilla: 13'40.

Omnibus de alquiler para excursiones

Oficina y parada en Sevilla, calle Barcelona, número 1. Teléfono 22272. LA EMPRESA

SEVILLA-HUELVA AUTOCARS

Salidas de Sevilla 8 y 30 mañana, 14'15 y 18. Huelva-Sevilla, 7'30, 11 y 17'30.

Empresa Automovilista Internacional

Informes, Barcelona, 1. Teléfono 22.272.

ARTURO DAMAS

EMPRESA SOTO

Servicio regular de automóviles Bussing y Mierva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla. Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde.

Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4,30 de la tarde.

Oficinas y paradas: Sevilla, Plaza Nueva, 6. Teléfono 28.468.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».



Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor ó tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal, acuda en seguida a un buen purgante, éste queda, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso no olvide que el más eficaz y agradable de todos es el aceite de Ricino «Golosón». Envasado en un lindo vasito de cristal.

8 HORAS EXCITANTES de BELLEZA

Información telefónica general

PROVINCIAS Y EXTRANJERO

CONTRA LOS DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS

Córdoba 18.—Una comisión de colonos de fincas rústicas del pueblo de Vitoria, acompañada del alcalde de la citada localidad, ha visitado al gobernador, presentándole un escrito en que se solicita queden sin efecto los desahucios de ochenta de aquéllos, que deberán entregar las fincas el próximo día de San Miguel, lo que agravaría la crisis obrera ya existente.

LOS OBREROS DE UN AERODROMO SE DECLARAN EN HUELGA

Alcalá de Henares 18.—Se han declarado en huelga los obreros que trabajan en las obras del Aeródromo «Barberán y Collar», por solidaridad con los compañeros que huelgan hace cuatro días en las obras del Monicomio de la Diputación Provincial. Parece que no trabajarán hasta el lunes próximo.

HA FALLECIDO EL DECANO DE LOS REPUBLICANOS DE LA PROVINCIA DE MALAGA

Antequera 18.—A la una de la tarde ha fallecido el jefe del partido radical de la localidad, don Manuel Avilés Giráldez, que contaba 81 años, y era decano de los republicanos de la provincia.

ABSUELTO POR UN CONSEJO DE GUERRA

San Sebastián 18.—Se ha visto en Consejo de guerra la causa seguida contra el paisano Víctor Amatrán, acusado de repartir hojas clandestinas durante los sucesos del pasado Octubre.

UN MATRIMONIO MATA A SUS HIJOS CON ADRMIDERAS

Sueca 18.—Emilio Naya, Trinidad Martínez, que llevaron a pasear por la playa a sus dos hijos (dos gemelos de dos meses), no podían conciliar el sueño por la noche debido al llanto persistente de ambas criaturas, que, sin duda, debieron enfermar de algún resfriado. Los padres decidieron darles adormideras para poder descansar, ya que es gente humilde que tiene que levantarse muy de mañana para el trabajo; pero, por lo visto, cargaron la mano en la dosis de la droga, y esta mañana han encontrado los dos niños muertos.

ACTIVIDAD SINDICALISTA

Valencia 18.—Ha aparecido un periódico titulado «Sindicalismo». El gobernador, por haberse publicado veinticuatro horas antes de solicitar la correspondiente autorización, le ha impuesto una fuerte multa a dicho diario.

HOMENAJE A UN GRAN PINTOR VALENCIANO

Valencia 18.—Esta mañana visitaron al alcalde el presidente del Círculo de Bellas Artes de Valencia, don Ramón Cabrella, y el escultor don Francisco Marco Díaz Pintado, con objeto de anunciarle que el sábado, con motivo de cumplirse el centenario del nacimiento del insigne pintor valenciano don Bernardo Ferrándiz, la Academia de Bellas Artes de Málaga, ciudad donde el citado artista residió durante muchos años, actuando como profesor

UNA TORMENTA CAUSA PERDIDAS POR UN MILLON DE PESETAS

Los Navalmares 18.—En Retamosa de la Jara una formidable tormenta arrasó el campo, destruyendo las cosechas y abriendo profundas hondonadas en el suelo. Las pérdidas se elevan a más de un millón de pesetas, lo que constituye la ruina para el pueblo, que vive sólo de los productos del campo.

EN UN ATAQUE DE PERTURBACION SE SUICIDA

Los Navalmares 18.—En Alares de Montes la vecina Eufrasia Serrano Mancha, de treinta y cinco años, casada, se ahorcó en su domicilio, en un ataque de enajenación mental.

SUICIDIO DE UNA JOVEN

Molina de Aragón 18.—Por contradicciones amorosas puso fin a su vida, en el próximo pueblo de Canales, arrojándose al embalse de una fábrica de aserrar maderas, la joven Margarita García, de veintidós años.

HA MARCHADO A PORTUGAL EL EMBAJADOR DE ESPAÑA

Orense 18.—Ha salido para Lisboa el embajador de España en Portugal, señor Juncal Verdura, acompañado de su señora e hija, después de pasar unos días en esta capital como huéspedes del alcalde.

UN HIDROAVION CAPOTA POR AVERIA EN EL MOTOR

Almería 18.—En el puerto de Adra amarró el hidroavión «Dornier 30», tripulado por el sargento don Emilio Roy Arias, un cabo y un ayudante mecánico.

CHOQUE DE VEHICULOS EN UNA CARRETERA

Almería 18.—En la carretera de Motril á Murcia chocó una camioneta, conducida por Manuel Gallardo, que llevaba como pasajero al dueño del vehículo, don Simón Cano, con un automóvil de turismo, conducido por don Armando Bonzigues, natural de Rabat.

NUEVO SERVICIO AEREO SUD-AMERICANO

La Paz.—Ha quedado establecido el servicio aéreo entre Taona y La Paz, organizado por la Pan American Grace Airways. Mediante este servicio queda unida Bolivia con Chile y el Perú, que á su vez forman parte de la red aérea que une á los países del Pacífico con los Estados Unidos de Norte América.

PEDID "LA RIVA" MACHARNUDO

EN AROCHE SE CONCENTRA LA GUARDIA CIVIL

Huelva 18.—En el pueblo de Aroche, con motivo de la elección del Consejo administrativo del Sindicato Agrícola, los ánimos están excitadíssimos, por lo que el gobernador ha ordenado la concentración de fuerzas de la Guardia civil para mantener el orden.

LA AVARICIA Y EL PATRIOTISMO SE REPELEN

Huelva 18.—El diputado socialista don Juan Tirado visitó al gobernador para denunciarle que muchos propietarios de fincas colocan obreros portugueses, dejando bajo á los obreros de la localidad.

El señor Tirado ha ofrecido al gobernador llevarle una relación de patronos que prefieren colocar á obreros portugueses.

NORTEAMERICA NECESITA 700 AVIONES NUEVOS

Washington.—Ha empezado la campaña de la Comisión del Ejército de la Cámara de representantes, destinada á persuadir al Congreso para que vote un crédito de cuarenta millones de dólares destinados á la construcción de 600 á 800 aviones militares suplementarios.

EL DANUBIO DORADO

Praga 18.—En la antigua ciudad de Presburgo, en la que en otra época eran coronados los reyes de Hungría y que fué adjudicada á Crecoslovaquia en virtud del Tratado de Versalles, se ha descubierto oro entre la arena, el fango y las piedras que arrastra el Danubio.

El ministerio de la Guerra ha informado á la Comisión que la aviación militar necesitaba 710 nuevos aviones.

Se ha fundado una Sociedad para la explotación de las riquezas del lecho del Danubio.

EL LIBERAL Sevilla

Folleto 30

El Castillo del Diablo

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Este notó que aquella puerta se cerraba con llave; pero resuelto á todo, adelantó en la celda hacia una mesa, detrás de la cual estaba sentado un hombre enteramente envuelto en un ropón azul y cubierta la cabeza con un capuz.

sin embargo, vos habéis nacido cristiano, mientras que yo... — Vos... vos... ¿sois acaso morisco? El fraile se agitó violentamente en su sillón de baqueta; pero contestó con voz dulce y contenida, como hasta entonces.

se á ella, por el fraile que le había guiado. Tenorio atravesó como un venablo el claustro, la portería y el átrio, montó á caballo y partió, mientras que el fraile con facha de soldado entraba en la celda.

XII

LA JUSTICIA DE DIOS

No era hombre Tenorio que faltase á una cita, aunque fuese á presencia del diablo mismo; y aunque nosotros podemos decir que tuvo un miedo intenso cuando pisó la misma tierra que ocultaba el cuerpo de su hermano, debemos ser justos y añadir que tuvo también valor sobrado para dominar lo pánico de aquel miedo, y esperar durante dos horas al extraño guardián de San Francisco de Cádiz.

siones rojas, sus rumores informes, su hiel del infierno; fué, en fin, la reacción de la conciencia, violentada hasta entonces, reclamando su perdida paz, su ya imposible felicidad.

al que la luz de la luna hacía parecer verde; sus ojos, iluminados por una cólera sombría, estaban fijos, penetrantes, hundidos en sus órbitas como dos lumbreras de un recóndito infierno; su boca, entreabierta y livida, parecía helada por la muerte, y la inmovilidad de aquel semblante daba espanto, como le daría el de un cadáver cuyos ojos estuviesen abiertos é inflamados con una mirada diabólica.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Quedaron pendientes de aprobación definitiva dos proyectos de ley de la Comisión de Justicia, uno sobre creación circunstancial de una Sala en el Supremo para acelerar el despacho de los asuntos contenciosos y sobre represión del espionaje el otro.-Se trató de variar las épocas de veda para la caza y continuó el debate sobre la ley de Restricciones, aprobándose hasta el artículo tercero, después de discutirse numerosos votos particulares y enmiendas.

Madrid 18.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba. En tribunas y escaños, mucha desanimación. En el banco azul los ministros de la Guerra, Comunicaciones, Marina, Hacienda y Justicia. Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada. Se da lectura al despacho ordinario y se pasa al

ORDEN DEL DIA

Un dictamen de Justicia

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia, sobre el proyecto de ley creando en el Tribunal Supremo, con carácter circunstancial, una Sala dedicada al despacho de asuntos contencioso-administrativos.

Sin discusión se aprueban los tres primeros artículos. Se acepta un voto particular, que propone la supresión del artículo cuarto. También se aprueban los artículos quinto, sexto y séptimo, sin ninguna discusión. Al artículo octavo se acepta un voto particular del señor Barro de Lis. El mismo diputado defiende un voto particular al artículo noveno, que es rechazado por la Comisión.

El señor Martínez Moya defiende un voto particular, en el que dice que como esta ley tiene un carácter circunstancial, puesto que su finalidad se ha circunscrito al término de la aglomeración de asunto en la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, no puede aceptarse modificación alguna que de un modo subrepticio trate de modificar la ley de lo Contencioso.

El señor Barro de Lis, contesta por la Comisión, y dice que lo que verdaderamente modifica la ley de lo Contencioso es el voto particular del señor Martínez Moya.

Queda aprobado el artículo noveno.

El señor Martínez Moya defiende un voto particular al artículo diez.

El voto es rechazado por la Comisión y su autor lo retira, quedando aprobado el artículo.

El artículo once es aprobado sin discusión.

Se acepta una enmienda que intercala un nuevo artículo entre el doce y el trece.

El señor Reig, de la Lliga catalana, hace unas observaciones, a las que contesta por la Comisión el señor Taboada, y queda aprobado el artículo trece.

Se aprueba el artículo catorce, con la aceptación de una enmienda, y, sin discusión, se aprueba el artículo quince.

Hay una enmienda del señor Barro de Lis, popular agrario, proponiendo un artículo adicional como disposición transitoria. La enmienda no se acepta y su autor la retira.

Queda el proyecto para aprobación definitiva.

El ministro de Marina, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

La represión del espionaje

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia, sobre el proyecto de ley de represión del espionaje.

Los tres primeros artículos se aprueban sin discusión.

Al artículo cuarto, acepta la Comisión una enmienda del señor Rodríguez de Viguri, y queda aprobado el artículo.

También se aprueban sin discusión los artículos adicionales, y queda el proyecto para aprobación definitiva.

Se modifican las épocas de la veda

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley modificando las épocas de veda para el aprovechamiento de la caza.

El artículo único es aprobado, después de aceptada una enmienda.

Se acepta una enmienda del señor Landaburu, nacionalista vasco, proponiendo un artículo adicional, y queda el proyecto para aprobación definitiva.

El debate sobre la Ley de Restricciones

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de autorizaciones al Gobierno, con la finalidad de restringir los gastos del Estado.

El señor Ventosa insiste en que este proyecto será ineficaz, y pide votación nominal para el artículo primero, que queda aprobado por 102 votos contra 14.

Aprobación de proyectos de ley

Se suspende esta discusión para proceder a la aprobación definitiva de los siguientes proyectos de ley: Sobre utilización de terrenos para campo de tiro, instrucción y maniobras por el ramo de Guerra.

Segregando el poblado de Fontanar de las Viñas del término municipal de Alcodazo, para ser incorporado al de Peñas de San Pedro.

Creando en el Servicio Nacional del Crédito Agrícola el préstamo anotable.

Dejando en suspenso las elecciones para la renovación de los cargos de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Continúa la discusión del proyecto de ley de restricciones.

El señor Villanueva, radical, defiende un voto particular, pidiendo que entre los artículos primero y segundo se intercale un nuevo artículo que diga:

«Se autoriza al Gobierno para que, por decreto, acordado en Consejo de ministros, imponga, por contribución de utilidades, un gravamen superior al 50 por 100 de todos los sueldos del Estado, siempre que sus titulares cobren más de 40.000 pesetas, siendo este gravamen por todo el exceso de la cantidad referida.»

El señor Villalonga, popular agrario, contesta por la Comisión, y dice que no se acepta la enmienda, que supondría un tope a la renta del trabajo, cosa que no atrevería a hacer ni un Gobierno socialista. Lo que realmente hay que hacer es poner en relación los merecimientos con los sueldos.

El señor Villanueva rectifica. El no trata de poner ningún tope. Lo que pide es que todo exceso de pesetas 40.000 sea grave con un impuesto de utilidades progresivo, que queda llegar hasta el 50 por 100.

Termina retirando su voto particular.

(Entra el jefe del Gobierno.) El señor Vidal y Guardiola, de la Lliga catalana, defiende un voto particular pidiendo que entre el artículo primero y el siguiente se intercale uno que diga:

«La reorganización a que se refiere el artículo anterior implicará para el ejercicio de 1936 un ahorro mínimo y efectivo de gastos de personal en relación con las consignaciones del segundo semestre de 1935 de un 7,5 por 100; pero de manera que a partir de 1937 el ahorro efectivo importe un mínimo de un 15 por 100.»

La Comisión rechaza el voto particular, y su autor lo retira.

El señor Badía, de la Lliga catalana, defiende otro voto particular pidiendo que entre los artículos primero y segundo figure otro que diga:

«Para llevar a cabo la reorganización de servicios propuesta en el artículo anterior será preciso el informe previo de los jefes de los mismos, así como de los organismos consultivos dependientes de ellos.»

También es rechazado por la Comisión, representada por el señor Aza, popular agrario.

El señor Badía retira el voto particular.

Se retira un voto particular del señor Santaló, de la Esquerra catalana, que no se encuentra en el salón.

Se pasa a discutir el artículo segundo, referente a la supresión de Cajas especiales y de exacciones que no se hallen legalmente establecidas.

El señor Villanueva, radical, defiende un voto particular de su correligionario el señor Samper, pidiendo que se exceptúen de los preceptos de esta ley los organismos autónomos o entidades integradas por Corporaciones, profesiones de carácter nacional, de productores, industriales y comerciantes, así como las Cajas y exacciones a dichas entidades que reúnan determinadas condiciones.

El señor Villalonga, por la Comisión, rechaza el voto particular.

El señor Villanueva lo retira.

El señor Alcalá Espinosa, radical, defiende dos enmiendas que la Comisión no acepta.

El mismo diputado defiende otra enmienda de su correligionario el señor Lorenzo Pardo, pidiendo que no queden comprendidos en los preceptos de esta ley ni los organismos autónomos dependientes del ministerio de Obras Públicas que radican en las provincias Canarias, ni las Confederaciones Hidrográficas ni el Centro de Estudios Hidrográficos.

La Comisión rechaza la enmienda y el señor Villanueva la retira.

El señor Badía defiende un voto particular, pidiendo que pueda acordarse la subsistencia de la autonomía administrativa o presupuestaria en aquellos casos en que el Gobierno lo considere justificado y necesario, cuando se trate de organismos que no perciban subvención alguna con cargo al presupuesto y que se nutran mediante exacciones impuestas por el Gobierno a petición de los propios organismos interesados que las soportan.

La enmienda es rechazada y su autor la retira.

El señor Badía pide que, ya que queda rechazado su voto particular, se adicione al final de la base primera del artículo segundo las siguientes palabras: «especialmente las que fomentan la exportación.»

«La Comisión se muestra conforma.»

El señor Badía defiende una enmienda, que dice: «El Estado fiscalizará las cuentas de esos organismos con arreglo a las normas reglamentarias de cada uno de ellos, siendo preceptivo el conocimiento previo del presupuesto por las Cortes y por el Gobierno, así como el examen posterior de sus gastos por el Tribunal de Cuentas al finalizar cada ejercicio económico.»

La Comisión no acepta la enmienda.

El señor Badía defiende otra enmienda, que no es aceptada, pidiendo que entre las bases tercera y cuarta se añada otra que diga: «La incorporación de una Caja especial a los presupuestos generales del Estado supondrá automáticamente la supresión de los gravámenes que hasta entonces le hubieren sido asegurados.»

El señor Villanueva retira un voto particular, pidiendo que ningún funcionario de Cajas especiales pueda cobrar sueldo superior a 20.000 pesetas.

El señor Lara, de Unión Republicana, defiende otra enmienda, pidiendo determinadas variaciones en el texto de la base tercera. Es aceptada.

El señor Guerra del Río defiende otra enmienda, pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad perjudicial para los intereses agrícolas.

Opina el orador que las Cajas de esas Confederaciones Hidrográficas no significan ningún peligro para el Tesoro, porque el Estado tiene asegurado el control a través de sus delegados especiales.

Le contesta por la Comisión, el señor Rodríguez de Viguri.

(Preside el señor Giménez Fernández.)

El ministro de Obras Públicas elogia la labor de las Confederaciones Hidrográficas, aun cuando estima innecesarias las Cajas para el desenvolvimiento de esos organismos.

Ofrece traer a las Cortes un proyecto regulador de la vida de las Confederaciones Hidrográficas.

Rectifica el señor Guerra del Río y retira su enmienda.

El señor Badía retira un voto particular.

El señor Vidal y Guardiola defiende otro voto particular, que la Comisión rechaza y su autor retira.

Se aprueba el artículo segundo

Se lee el artículo segundo en su redacción definitiva, y queda aprobado.

Quedan retirados votos de los señores Villanueva, Badía, Santaló y Barcia.

El señor Vidal y Guardiola defiende otro voto particular encaminado a fijar el procedimiento para reducir las plantillas.

Opina que se deben establecer desde el primer momento dos plantillas: una, la indispensable para atender los servicios, y la otra, la del personal sobrante por amortización de plazas.

Pide el orador que al menos se acepte el espíritu de su propuesta.

El ministro de Hacienda, dice que no tiene inconveniente, y la Comisión recoge el espíritu del voto, que es retirado.

Retiran votos ó enmiendas los señores Badía, Villanueva y Morayta.

El señor Pérez Díaz, de Unión Republicana, pide que a la base segunda del artículo tercero se añada este párrafo: «Quedan exceptuados de las prescripciones de esta ley los maestros de escuelas nacionales, catedráticos, profesores de todas clases, auxiliares, ayudantes y encargados de curso, y en general, todos los que desempeñen funciones

activas de enseñanza en centros docentes del Estado.

El ministro de Hacienda manifiesta que no puede quedar fuera de las prescripciones de esta ley determinado personal de un Ministerio.

Queda rechazada la enmienda del señor Pérez Díaz con el voto en contra de las izquierdas.

El señor Izquierdo Jiménez retira una enmienda.

El señor Lara defiende una enmienda pidiendo que el Gobierno no puede invalidar los nombramientos del personal que entró al servicio del Estado por oposición, por concurso ó por concurso-oposición.

El ministro de Hacienda manifiesta que se refiere esta base a aquellos funcionarios que entraron al servicio del Estado con infracción de la legalidad vigente.

Cita el caso de un concurso publicado en la «Gaceta», en el que se exigía haber sido funcionario de Corporación local, ser cesante de determinado ministerio, y por si hubiera alguno más que reuniera esas condiciones, se decía que el concurso se anunciaba por plazo de cinco días. (Risas.)

La Comisión acepta parte de la enmienda.

El señor Villanueva defiende un voto particular, estableciendo que por indemnizaciones, gratificaciones y devengos no se pueda percibir más del 50 por 100 de lo que se percibía por sueldo ó haber pasivo.

El señor Amado: Un reglamento de 1924 prohíbe cobrar por gratificaciones más del importe del sueldo.

El señor Rodríguez de Viguri, de la Comisión, manifiesta que hay consignaciones que no tienen carácter de gratificación, como las de residencia. ¿Qué pasará con los funcionarios que sirven en Marruecos?

El señor Villanueva: Esos, no.

El señor Rodríguez de Viguri: Pues según el voto de su señoría, sí.

El señor Villanueva: Pues hay que fijar un tope, porque la duplicidad de cargos constituye un abuso.

El señor Calvo Sotelo: Está el caso de los funcionarios del Congreso. ¿Se les va a impedir la compatibilidad que tienen reconocida por la ley?

El señor Villanueva: Esos están exceptuados.

Finalmente, la enmienda queda rechazada.

El señor Rubio Chavarri defiende una enmienda, que no es aceptada, pidiendo se consideren como sueldos las gratificaciones que los funcionarios perciben periódicamente.

El señor Comín, tradicionalista, pide en una enmienda que una vez aprobada esta ley los ministerios procederán a verificar las oposiciones y anunciadas con anterioridad a la presentación de este proyecto.

(Vuelve a la presidencia el señor Alba.)

El ministro de Hacienda manifiesta que hizo suspender esas oposiciones después de meditarlo mucho. En el momento en que este proyecto surta sus efectos y sepamos cómo quedan las plantillas, podremos ver con claridad si se deben ó no celebrar oposiciones.

Insiste el señor Comín, y replica el ministro, diciendo que lo que él no hace es esperar con unas oposiciones a gentes que pueden después tardar ocho ó diez años en ser colocados, ni aumentar aún más la burocracia española, por no tener a esos opositores en expectativa de destinos por tan largo plazo.

El señor Amado, de Renovación Española, defiende un voto particular, pidiendo que, a partir de la promulgación de esta ley, se suspenda el ingreso en todos los ramos de la administración pública y en las Compañías administrativas de Monopolios, no pudiendo admitir personal hasta la total reorganización de los servicios.

El ministro de Hacienda manifiesta que en esas Empresas administrativas de Monopolios, la administración suele correr a cargo de la entidad concesionaria. No sé, pues, hasta qué punto podemos intervenir en el régimen interior de una Empresa privada.

Opina que es suficiente el control del Estado para que se administre bien. Pide que se pongan de acuerdo la Comisión, y el señor Amado respecto de la finalidad de su enmienda.

Rectifica el señor Amado, y el señor Aza, de la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor Fábregas, de Unión Republicana, defiende una enmienda, pidiendo queden exceptuados de la ley los auxiliares de ministerios pú-

blicos, aprobados sin plaza, en las oposiciones de Enero de 1933, y cuya expectativa de destino quedó reconocida en la «Gaceta» en este mismo año.

La Comisión, representada por el señor Mondéjar, rechaza la enmienda, que trata de asunto ajeno al proyecto que se discute.

Rectifican ambos oradores, y la enmienda queda retirada.

El señor Salvador (don Amós), de Izquierda republicana, defiende una enmienda del señor Sánchez Albornoz, que, al no ser aceptada, queda rechazada con el voto en contra del señor Salvador.

Se retiran varias enmiendas.

La presidencia pregunta si se aprueba el artículo y queda aprobado.

El señor González y Fernández de la Bandera, de Unión republicana, explica el voto.

Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco.

El señor Maura, partidario siempre de la reforma constitucional, considera un crimen de lesa patria acometerla ahora

Madrid 18.—El señor Maura fué preguntado esta tarde por los periodistas, en los pasillos del Congreso, si formaría parte de la Comisión parlamentaria encargada del estudio del proyecto de reforma constitucional. Contestó:

«No intervengo, ni personalmente ni en nombre de la minoría, en esa Comisión, mientras las circunstancias nacionales sean las que son. Ningún político republicano tiene más títulos que yo para postular la reforma constitucional. Salí del Gobierno provisional por el artículo 26, y al fundar el partido dije que era partidario decidido de la reforma constitucional; pero en las actuales circunstancias, en que ese problema se ha convertido en bandera de combate de los unos contra los otros, considero un crimen de lesa patria lanzar a España a un período constituyente y no quiero ni la menor responsabilidad en esa aventura.»

He formado parte, y formaré, personalmente ó por delegación, de todas las Comisiones para realizar obra constructiva, nacional y pacificadora; pero me he negado y me seguiré negando a toda colaboración en una obra que suponga mantener ó aumentar la división entre los españoles, y ninguna más propia para eso, ni más catastrófica, que la reforma constitucional a destiempo.

Acuerdos de la Junta nacional contra el paro

Madrid 18.—Hoy se ha celebrado una reunión de la Junta nacional contra el paro involuntario, que fué presidida por el ministro de Trabajo, señor Salmón.

Estudió y aprobó tres ponencias, una de ellas sobre una propuesta de Hacienda relativa a la intervención general del Estado; otra, de Secretaría, sobre distribución de fondos de previsión social, y la tercera, sobre el concurso para concesión de primas.

El señor Salmón dió cuenta de que se propone llevar al Consejo de ministros para su aprobación, un proyecto de ley relativo a los Ayuntamientos que tienen Comisiones gestoras, en relación con los créditos que pidan al Banco de Crédito Local.

A propuesta del señor Izquierdo Jiménez, se acordó que hoy se reúna la Comisión correspondiente para que dictamine el proyecto relativo a combustibles líquidos, que es de gran interés para la resolución del paro obrero.

BOLSA

MADRID 18

Francos...	48,40
Libras...	36,30
Dólares...	7,34
Belgas...	124,00
Suizos...	240,12
Liras...	60,50
Marcos...	2,95
Escudos...	0,32

La política nacional

Las tareas parlamentarias se intensificarán de tal suerte que se propone el Gobierno aprobar antes de las vacaciones la modificación de la Reforma Agraria y la ley electoral, además de los proyectos pendientes de debate.

Una nota de la minoría agraria : : : : :

Madrid 18.—La minoría agraria ha facilitado una nota oficiosa de la reunión celebrada esta mañana. Dice así:

«La minoría agraria, reunida en el día de hoy, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, ha acordado unánimemente responder a los compromisos contraídos con la opinión en la propaganda de las últimas elecciones y en la labor realizada desde la constitución de este Parlamento, iniciada con la proposición, presentada por su jefe, en la que solicitaba la modificación de la ley de Reforma agraria, solidarizándose con el dictamen que, de acuerdo con el ministro de Agricultura, se ha presentado sobre esta materia a la deliberación del Parlamento, pues entiende que es forzoso discutirlo antes de la clausura de esta etapa de sesiones, y, dado el carácter inaplazable del problema que se intenta resolver, procurar su aprobación por todos los medios reglamentarios; por lo que encargó al señor Martínez de Velasco que hiciese presente esta actitud al señor presidente del Consejo de ministros, considerando esencial que el Gobierno y demás elementos de la mayoría coadyuven a la realización de este propósito, sin perjuicio de que en el dictamen puedan introducirse por las Cortes las modificaciones que el debate indique como procedentes.

El señor Martínez de Velasco, para cumplimentar este acuerdo, ha visitado en la mañana de hoy al señor Lerroux».

Acuerdos de la minoría de la Esquerra : : : : :

Madrid 18.—Se ha reunido la minoría parlamentaria de la Esquerra catalana, que examinó detenidamente la situación política y parlamentaria, acordando reiterar al Gobierno la necesidad de ir cuanto antes a la normalidad constitucional y, en particular, al levantamiento del estado de guerra en Barcelona, donde ningún hecho extremo justificó su declaración, y que se proceda a la apertura de centros políticos y sindicales en todo el país.

También se acordó presentar una proposición, no de ley, reclamando la aprobación de la disposición constitucional complementaria para hacer posible el derecho de iniciativa popular en la obra legislativa, y designar ponencias para el estudio de los proyectos de ley electoral y de modificación de la reforma agraria. Se acordó, asimismo, ratificar la actitud de oposición a la ley de restricciones, expuesta en la Cámara por el señor Santaló. Comunicar a los delegados españoles en el Congreso Internacional parlamentario, la adhesión del grupo a sus propósitos y autorizar a los diputados para que intervengan intensamente en la campaña pro amnistía.

La posición de la minoría radical ante el caso Azaña

Madrid 18.—Los periodistas hanaron esta tarde con el jefe de la minoría radical, señor Iglesias, sobre las posibilidades que tendría en el salón de sesiones el acta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Uno de los informadores preguntó al señor Iglesias en qué actitud estaba la minoría radical respecto del asunto, y contestó:

«Nosotros en ese asunto no tenemos criterio de partido. Precisa tener en cuenta que la minoría radical no se ha pronunciado en favor de la acusación.

«Pero cree usted que votarán de acuerdo con la propuesta de la Ceda?»

El señor Iglesias respondió: «En cuestiones de justicia no se puede pedir a nadie que contraríe su conciencia. La disciplina en estos casos no se puede exigir a nadie.

El dictamen sobre la ley Electoral : : : : :

Madrid 18.—El presidente de la Comisión de Presidencia, señor Arasa, conferenció con el señor Lerroux, y éste le indicó la conveniencia de que en la tarde de hoy quedase dictaminado el proyecto de ley Electoral, para que pudiera rápidamente ser leído en las Cortes y comenzar inmediatamente su discusión.

La reforma de la Reforma agraria será discutida antes de las vacaciones : : : : :

Madrid 18.—El ministro de Justicia fué interrogado acerca de la entrevista de los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, en la que pa-

rece se acordó que se discuta antes de las vacaciones parlamentarias el proyecto de modificación de la Reforma agraria.

El señor Casanueva manifestó que él creía que podría aprobarse en esta etapa parlamentaria, porque cuando se anuncie que se va a discutir tema tan interesante vendrán a las Cortes todos los diputados.

Hablando acerca de este mismo asunto, el señor Royo Villanova dijo que en la entrevista de hoy el señor Lerroux había expresado ya que el Gobierno estaba de acuerdo con los deseos de la minoría agraria de que se discuta antes de las va-

Impresiones de la jornada en la Bolsa

Madrid 18.—Se produce un alto en la marcha alcista, que durante estos últimos días han sufrido los fondos públicos, y como, por otro lado, los valores industriales no registran notas de interés, pues siguen sometidos a un régimen de pesadec general, pese a los buenos propósitos de Barcelona, que en todos los comienzos de sesión intenta «picar» los cambios, la sesión de hoy es prácticamente gris y de escaso fondo.

En títulos de la Deuda, la perpetua interior, que, como se sabe, había llegado a registrar el cambio de 80 por 100, no pasa oficialmente de 79,15, operándose también en la mayoría de los amortizables bajo los efectos de una clara hegemonía de la oferta. Sólo se salvan de esta tónica general los amortizables de 1928 y el 5 por 100 de 1929, que mejoran una ligera fracción.

También suben el 4 por 100 antiguo y la Deuda exterior al 4 por 100, que avanza medio entero.

Poco hay que consignar en valores industriales, que, en términos generales, siguen ofrecidos. Todo a pesar de que Barcelona, como decimos, intenta subir las cotizaciones de una manera especial en Rif y Explosivos.

Estos últimos acaban en Madrid con dos pesetas de diferencia en menos, y las primeras no pasan de 325 al contado y 326 a fin de mes.

Las nominativas cierran a 305 y abandonan, en consecuencia, dos enteros.

De las Eléctricas destacan Cooperativas y H. Española, que suben uno y medio entero respectivamente.

Campas recuperan dos unidades, y en Ferrocarriles no hay apenas interés.

Alicantes se hacen 189 y el Norte no opera. Tenía, sin embargo, algunos compradores a 243.

Metros y Tranvías, firmes, y los Bancos con mejor orientación.

Se ha corrido la décimotercera etapa de la vuelta ciclista a Francia

Montpellier 18.—Una vez recorridos los 112 kilómetros que separan a Marsella de Nimes, los ciclistas cubren el trayecto Nimes-Montpellier (60 kilómetros) por la fórmula contra el reloj, por equipos.

En la primera parte no ha ocurrido nada de particular, hasta Salón (41 kilómetros).

En esta localidad el italiano Bergamaschi demarra fuerte y se separa del resto de los corredores. Pedalea con tanta energía, que pronto consigue unos minutos de ventaja. Como nadie quiere alcanzarle, se presenta solo en Nimes, con cerca de tres minutos de adelanto sobre su más próximo seguidor, el belga Vervaecke.

Todo el recorrido se ha efectuado con los belgas en cabeza, siempre vigilantes de la acción contraria, en evitación de que R. Maes sufrira algún contratiempo y pueda peligrar su posición de privilegio.

La llegada a Nimes es: Primero, Bergamaschi (italiano), 4 horas, 9 minutos y 16 segundos. Segundo, Vervaecke (belga), cuatro horas, 12 m. y 2 s. Tercero, Lowe (belga), 4 h., 13 m. y 12 s. Cuarto, Aerts (belga), 4 h., 15 m. y 54 s.

En igual tiempo: Thietard (turista «routier»), Mauclair (turista «routier»), Hardiquet (belga), R. Maes (belga), Camusso (italiano), Giacobe (italiano), Prior (español), 49, Bachero (español), 4 h., 18 m. y 25 s.

A las dos de la tarde se ha dado la salida de Nimes. Los equipos parten como centellas. Todos los corredores hacen velocidades extraordinarias. Se marcha a 49 kilómetros

de media horaria, y los españoles no se quedan atrás. El equipo más rápido es el francés; pero los belgas van a su alcance. Los italianos llegan todos juntos a Montpellier, cubriendo el trayecto en 1 h., 18 m. y 34 s.

El resto de los corredores llega con retraso. La clasificación de esta segunda parte es como sigue: Primero, Speicher (francés), en 1 h., 16 m. y 4 s. Segundo, Vietto (francés). Tercero, Archambault (francés). Cuarto, Ledueq (francés). Quinto, Fontenay (francés). Sexto, Moineau (francés). Séptimo, R. Maes (belga), 1 h., m. y 31 s. Octavo, S. Maes (belga). Noveno, Vervaecke (belga). Décimo, Hardiquet (belga), 1 h., 16 m. y 41 s.

El Sr. Royo Villanova habla de los jornales en el campo : : : : :

Madrid 18.—Un periodista ha sostenido el siguiente diálogo con el señor Royo Villanova.

El general López Ochoa resultó herido en un accidente de automóvil; pero no está detenido

Madrid 18.—Desde las primeras horas de la tarde comenzaron a circular rumores por el Congreso de que el general López Ochoa había sido víctima de un accidente en las cercanías de Zaragoza. Como los rumores fueron contradictorios, si uno que se llegase a conocer exactamente lo ocurrido, los periodistas preguntaron al gobernador civil de Madrid, quien dijo que, efectivamente, el general López Ochoa se dirigía a Barcelona en automóvil desde Madrid. Al llegar al pueblo de Almunia de Doña Godina, el automóvil sufrió una «panne», resultando herido el general López Ochoa.

«Es que se dice que en el automóvil iban varias personas, y que el general López Ochoa quedó a disposición de las autoridades.

«No hay nada de eso. El general López Ochoa fué trasladado a una clínica de Zaragoza, y no está detenido. Llevaba en el auto algunos objetos de su casa, ya que se trasladaba a Barcelona.

Al abandonar el Congreso el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, los periodistas le pidieron una ampliación de esta referencia, y dijo:

«Pues exactamente lo que me dice usted. Tanto que pueden publicarlo. El general López Ochoa está herido; pero no detenido.

Un periodista le preguntó si podía darle alguna referencia de la conferencia que había celebrado con el director de «El Socialista», señor Zugazagoitia, y otros diputados socialistas, y el ministro contestó que le habían hablado de los problemas que afectan a la organización socialista.

«Parece, don Antonio, que hacen ustedes cuestión de confianza la aprobación en esta etapa de ese proyecto de reforma de la reforma agraria.

«Tanto como eso no—contestó—; pero consideremos que no hay más remedio que aprobarla con urgencia, para que suba el valor de la tierra, sus productos adquieran un precio más remunerador y la base de la economía española, que es la agricultura, se ensanche y fortifique.

«Es lógico que si esto se hace, —insinuó el periodista—habrá que pagar mejores jornales a los obre-

ros, porque las noticias que tenemos de toda España es que se están dando tan bajos, que ya son irrisionos.

«Si el valor de los productos sube—contestó el ministro—, indiscutiblemente hay que pagar más altos jornales.

Dictamen favorable sobre un ascenso y una pensión : : : : :

Madrid 18.—La Comisión de Gobernación ha dictaminado favorablemente la proposición de ley, concediendo el empleo de comandante al capitán de la Guardia civil don José Alonso Nart, muerto en Sama de Langreo en Octubre.

El dictamen concede además a doña María del Rosario Nart y Fernández Campa, madre del capitán fallecido, la pensión extraordinaria del sueldo íntegro propio del empleo de comandante mientras permanezca viuda. En caso de que doña María del Rosario contraiga nuevo matrimonio o fallezca, pasará la pensión que se le concede a las hermanas solteras del referido oficial por partes iguales y en tanto continúen en estado de soltería, acreciendo la parte de la que se case o fallezca, a las restantes.

La minoría regionalista nombrará representante en la Comisión de reforma constitucional : : : : :

Madrid 18.—A don Juan Ventosa le hemos preguntado esta tarde lo siguiente:

«¿Es cierto que existe una coincidencia entre don Miguel Maura y la minoría regionalista para no designar representante en la Comisión que ha de estudiar el proyecto de revisión constitucional?»

«La minoría regionalista nombrará representante en esa Comisión. El señor Maura me anunció ha días su criterio contrario a elegir un diputado. Nosotros creemos que debemos acudir a la Comisión, aunque esto no significa que seamos partidarios de la reforma. En ningún momento nos hemos negado a designar representantes en las Comisiones; ahora bien, después ya expondremos nuestro punto de vista con toda claridad, como hacemos sobre toda clase de proyectos.

La reunión de los jefes de minorías con el presidente de la Cámara : : : : :

Madrid 18.—En el despacho del presidente de la Cámara se han reunido a las seis y media de la tarde, presididos por el señor Alca, los jefes de las minorías de oposición. Han asistido: por la Regionalista, el señor Ventosa; por la Unión Republicana, el señor Lara; por la republicana independiente, el señor Iranzo; por la Izquierda Republicana, el señor Barcia; por la republicana conservadora, el señor Maura; por la tradicionalista, el señor Domínguez Arévalo; por la Esquerra catalana, el señor Santaló; por la monárquica, el señor Goicoechea, y por la independiente heterogénea, don Abilio Calderón.

El objeto de la reunión era tratar de la posición de las oposiciones en relación con los proyectos de ley que el Gobierno tiene el propósito de aprobar antes de las vacaciones.

En representación del Gobierno asistió el ministro de la Gobernación. Este dijo al terminar la reunión, que había asistido a la conferencia y que las oposiciones que en un principio se habían manifestado hostiles a los proyectos que el Gobierno desea aprobar en esta etapa de Cortes, conforme transcurrió la discusión, fueron modificándose hasta tal punto, que él no creía muy difícil poder llegar a una inteligencia.

Los dos puntos que han servido de base principal en la discusión, han sido la modificación de la Reforma agraria y el proyecto de la ley electoral. De cuanto sobre estos asuntos se ha dicho en la reunión, dará cuenta al Gobierno en el Consejo de mañana para tomar resoluciones.

Marcelino Domingo será citado por la Comisión del trigo : : : : :

Madrid 18.—Se ha reunido la Comisión especial del trigo, encargada de revisar las importaciones de este cereal en el año 32.

Acordó citar para mañana al ex ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, para que exponga lo que considere oportuno sobre el particular.

Provincias

LA CONTAMINACION DE LAS AGUAS PRODUCE TIFOIDEAS

Huelva 18.—En Almonte se han presentado varios casos de fiebre tifoidea, comprobándose que obedecen a las malas condiciones de las aguas.

Por el inspector de Sanidad se han adoptado energías medidas, prohibiéndose al vecindario que use el agua contaminada, que es la de los pozos.

PROCESAMIENTO DE UN PROPIETARIO POR SIMULACION DE UN SABOTAJE

Córdoba 18.—El juez de Cabra ha dictado auto de procesamiento contra José María Belda, propietario de la finca «El Corneta», en cuya fábrica de aceite se simuló días pasados un sabotaje contra los depósitos de aceite, comprobándose que el propietario estaba de acuerdo con los obreros que intervinieron en la operación, y que se declararon autores del hecho.

El señor Belda ha quedado en libertad provisional.

EL FIN DE UNA NOVELA

Barcelona 18.—Las diligencias realizadas por el Juzgado en relación con la muerte del joven Ricardo Martín Muñoz, por intoxicación a causa de haberse suministrado importante dosis de morfina, confirma la inexistencia de un crimen ni supuesta muerte violenta, que algún diario de Madrid ha admitido en informaciones misteriosas, y sobre cuyo asunto han circulado también varios rumores por esta ciudad.

En primer lugar, se ha comprobado que los tres ocupantes del automóvil, que sufrió un ligero accidente al pie de las costas de Garrafi, Ricardo Martín y sus dos compañeros de viaje eran empedernidos morfomanos y se habían inyectado una importante dosis de tóxico unas horas antes del accidente. Se cree que Ricardo Martín, que murió al día siguiente del accidente en el Hospital Clínico de Barcelona, había ingerido, además, una dosis de veronal. Para confirmar este extremo las vísceras del cadáver han sido enviadas al Laboratorio municipal.

Practicada la autopsia del cadáver, el parte facultativo, según nuestras noticias, dice que no presentaba lesión exterior alguna, y que la muerte fué debida a intoxicación; pero no en aquel momento, sino por las grandes dosis que desde hace algún tiempo venía aplicándose a la víctima. Con todo ello queda desvanecida la novela que en torno de este suceso quiso crearse y que sin duda fué consecuencia de las primeras reservas que se guardaron.

Con motivo de este suceso, se creyó en la posibilidad de la desaparición de una cantidad de dinero que llevaba encima la víctima, y por esta causa el Juzgado de San Felú tramita sumario para comprobar si esta desaparición es cierta. Las diligencias continúan en el Juzgado, sin que hasta la fecha haya ningún procesado.

UNA CAMPEONA DE NATACION

Barcelona 18.—Anoche, en la piscina del Club Natación Barcelona, la señorita Mary Bernat, del Club Natación Atléctic, batió el «record» de Cataluña de los 200 metros espalda, que detentaba la señorita Carmen Soriano, en 3 minutos y 27 segundos, y el «record» de España, que poseía la señorita María González del Cano, de Madrid, en tres minutos y 25 segundos. El nuevo «record» ha quedado establecido en 3 m., 24 s. y 8/10.

La señorita Mary Bernat batió también el «record» de Cataluña de los 400 metros espalda, que detentaba ella misma, en 7 m., 21 s. 6/10, y el «record» de España, del cual era poseedora la señorita González, en 7 m., 18 s. 9/10. El nuevo «record» quedó establecido en 7 m., 5 segundos 8/10.

Los grupos de izquierda anuncian la obstrucción á toda obra legislativa si se trata de que prospere la Reforma Agraria

Madrid 18.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara manifestó que el programa parlamentario para mañana era el siguiente:

Primeramente, discusión de la ley de restricciones hasta su total terminación. Después, discusión de algún dictamen de los que figuran en el orden del día. Habrá sesión secreta para deliberar sobre la ampliación de local y algunos otros extremos de la Comisión de Gobierno interior que llevan mucho tiempo pendientes de aprobación.

Se refirió el señor Alba á la reunión habida de jefes de minorías, y afirmó que en ella se habían manifestado dos criterios totalmente opuestos: uno, el de los grupos de izquierda, representados por los señores Barcia y Lara, y otro, el de la minoría de Renovación Española, en nombre de la cual asistió el señor Goicoechea, y la independiente, que representó el señor Calderón. Los primeros declararon que es totalmente inadmisibles para ellos que el Gobierno, después de no haberse preocupado seriamente hasta ahora de la modificación de la Reforma Agraria, quiera sacar la cuestión adelante en período tan avanzado como en el que nos encontramos. Anunciaron que si el Gobierno persiste en su deseo harán la obstrucción contra toda obra legislativa, sea la que sea.

Naturalmente—agregó el señor Alba—, esto lo han razonado con toda clase de argumentos.

Por su parte, los señores Goicoechea y Calderón dijeron que no se podía dejar que terminase el período de sesiones sin abordar el problema, que supone, si se deja pendiente, una desvalorización de la tierra y sus productos y la imposibilidad de que los propietarios obtengan los créditos que precisaban. El señor Goicoechea, contestando á las indicaciones de las izquierdas, anunció que si el Gobierno no acometía la discusión de la Reforma Agraria, los grupos monárquicos pedirían el «quórum» para la aprobación de la ley de restricciones.

Don Abilio Calderón, en términos moderados, hizo hincapié en que no se aplazara la discusión del proyecto, que afecta á la cuestión agraria. Con estos criterios coincidió el señor Domínguez Arévalo.

El señor Maura intervino en términos de conciliación, en los que le acompañaron los demás representantes de las minorías, á excepción del señor Santaló, que no habló, pero, á lo que parece, está de acuerdo con los grupos de izquierda.

El señor ministro de la Gobernación, que asistió á la reunión en nombre del Gobierno, manifestó que por su parte procuraría armonizar todos los criterios, y en tal sentido habló de la idea, de la que yo ya he hecho referencia ante ustedes en otra ocasión, de que la Reforma agraria no se presente en su totalidad, sino que se acometan tres ó cuatro de sus apartados, los más importantes, entre ellos los que elimina á las pro-

vincias que están excluidas de dicha reforma y que son en total nada menos que 34.

Ha indicado que no cabe duda que una declaración de que dichas provincias quedarán exceptuadas, mejoraría la situación. No se llegó á un acuerdo. El ministro de la Gobernación expondrá mañana al Gobierno la situación, y el Consejo tomará acuerdos que me serán comunicados á mí.

También se habló de la ley electoral. En este aspecto los criterios se muestran más conciliatorios. Ya de pie, á indicación del señor Maura, dominó en los reunidos la idea de llegar á una fórmula que pudiera consistir en la modificación de la ley actual, suprimiendo la segunda vuelta y el «quórum». El ministro de la Gobernación concretará esta idea para someterla á las minorías.

Terminó el señor Alba diciendo que no era cierto, según una información periodística, el boicoteo á la discusión de la Reforma agraria. Yo añado,—como diputado castellano, estoy interesado en el asunto y á la disposición del Gobierno y de la Cámara. Lo que sucede es que mi posición debe ser neutral, dado el cargo que represento. Así es que el sábado irá lo del señor Azaña y el martes continuaremos la labor parlamentaria, hasta ver lo que sucede.

Un informador preguntó si el sábado se verificarían las votaciones de «quórum» anunciadas, y contestó afirmativamente, agregando que ya los tradicionalistas y los de Renovación le habían solicitado dicha votación extraordinaria para la ley de Restricciones, aprovechándose esta votación para la que está pendiente de bonos ferroviarios.

El señor Martínez de Velasco declara que su minoría no transigirá y quedará aprobada la reforma de la Reforma Agraria

Madrid 18.—Los periodistas conversaron á última hora de la tarde con el señor Martínez de Velasco.

—¿Conoce usted la posición de las izquierdas, dispuestas á la obstrucción cerrada si se pretende sacar la modificación de la Reforma Agraria?

—La encuentro justificada, dada la posición de estos señores. Ellos creen que la Reforma Agraria está bien, y es justo que procuren mantenerla; lo mismo que nosotros estimamos que es un atropello, y hemos de procurar derogarla. Tan lógica es su postura como la nuestra. Ellos hacen su oposición; pero el Gobierno, si cumple su misión, debe gobernar, y frente á aquel criterio debe oponer el suyo. Lo que pedimos no es una arbitrariedad. El Gobierno acordó la modificación de la Reforma Agraria y la ratificó en otro Consejo. Ha formado parte esta aspiración como postulado de nuestro programa electoral, y á nadie le puede extrañar que pretendamos llevarlo á la práctica.

—¿La discusión será larga?

—Nos llevará más de un mes—interrumpió el diputado de la Lliga señor Rahola.

—Nada de eso—replicó el señor Martínez de Velasco—. Con arreglo al Reglamento, como se trata de un solo artículo, no se pueden admitir más que tres enmiendas á cada minoría.

—Pues el presidente, que considera el problema muy complejo, está admitiendo enmiendas á cada apartado.

—No sé. Ya discutiremos ese criterio llegado el momento. Yo lo que

digo es que con arreglo al Reglamento mi opinión es la fija. Hay precedentes, en la cuestión de alcoholes, por ejemplo: aspectos completamente heterogéneos se resolvieron con un amplio voto particular, que no tenía más que un artículo y diversos apartados. Lo mismo ocurre ahora; y además, recuerdo que en las Constituyentes el señor Besteiro agotó al señor Royo Villanova, haciéndole discutir 16 votos particulares que tenía presentados á otros tantos apartados de un mismo artículo de la Constitución. No tengan ustedes duda—dijo, por último, el señor Martínez de Velasco—de que el proyecto se discutirá y se aprobará. Nuestra posición es decidida y no transigimos. Si el proyecto no se ha discutido antes no ha sido por culpa nuestra.

Anuncio de obstrucción de las minorías de izquierda:

Madrid 18.—El señor Barcia ha conferenciado esta tarde con el presidente de las Cortes, al que anunció que los jefes de las minorías de izquierda asistirán á la reunión de jefes de los diversos grupos parlamentarios, que tendrá lugar esta tarde, á las seis, bajo la presidencia del señor Alba.

Anticipó también el señor Barcia que en el caso de que se tenga el propósito de poner á discusión antes de las vacaciones parlamentarias el proyecto de ley de modificación de la Reforma Agraria, las minorías de izquierda harán obstrucción á toda obra del Gobierno.

El ministro de Instrucción rechaza una acusación de la Asociación de padres de familias

Madrid 18.—El ministro de Instrucción Pública, al recibir á los periodistas, les habló en primer término de la nota de la Asociación de padres de familia publicada hoy por un diario de la mañana, en la que se dice que el ministro combatía la religión católica.

—Yo considero—dijo el señor Duvalde—que esa afirmación carece de valor si no va acompañada de pruebas. Eso sí me preocuparía. Es incoherente sostener esta tesis refiriéndose á lo que ocurre en Bilbao, donde hay diferencias entre los catráticos del Instituto, en cuyo asunto me he limitado á encargar al rector de la Universidad de Valladolid para que las resuelva, inspirado en ideas completamente ajenas á las religiosas, á las que ni ataco ni combato. Lo mismo digo sobre la coeducación, la cual no creo pueda combatirse con el título de religión. Actualmente, en España, como en muchos países ha ocurrido, atraviesa la coeducación por el régimen de experiencia, y tengo encargado, como medida de orientación para esta experiencia, que los directores de Normales me denuncien cualquier caso inmoral de que tengan conocimiento.

Después dijo el señor Duvalde que se hace una revisión de libros, para separar aquellos que se consideran tendenciosos ó dirijan ataques á cosas dignas de respeto.

—A este efecto—añadió—, he ordenado que sean retirados dos libros de Albert Thomas, por considerarlos perjudiciales para la enseñanza. En el caso concreto del libro á que se refieren en su nota los padres de familias, procuraré informarme.

Después habló el señor Duvalde en nombre de la Junta de festejos y homenaje á Lope de Vega.

—A este respecto—dijo—tengo que decirles que he reorganizado dicha Junta, de la que forman parte el

alcalde de Madrid, un representante de la Academia de Bellas Artes, un representante de la de Actores y otro de la de Autores, y también deseo incorporar á dicha Junta á los empresarios. La Junta realiza una labor meritísima, á mi juicio, y tiene un plan muy vasto, que abarca dos partes: una de selección, como los concursos, trabajos literarios, etcétera, y otra popular, que tendrá lugar el día 23 de Octubre, en que comenzarán dichos festejos.

El señor Blasco Garzón hace manifestaciones acerca de los dos dictámenes de la Comisión de Justicia de que ha entendido hoy el Parlamento

Madrid 18.—El señor Blasco Garzón, que representa á la minoría de Unión republicana en la Comisión de Justicia, una vez aprobados los dictámenes de que se ha dado cuenta á la Cámara, relativos á la creación de una Sala transitoria de lo Contencioso en el Tribunal Supremo y á la persecución del espionaje, ha hecho manifestaciones para explicar la facilidad prestada por la minoría de Izquierda republicana, que tiene de representante al señor González López, y por la de Esquerda, en punto á estos proyectos. Con relación á lo referente á la Sala de lo Contencioso, obedece indudablemente á una necesidad, que consiste en la de descongestión de asuntos que hoy están pendientes de resolución ante dicho organismo. El proyecto del ministro y el dictamen de la Comisión tenían un artículo cuarto de verdadera importancia y que contenía un caso de notoria gravedad, por cuanto representaba una invasión del Poder ejecutivo en la administración de justicia, ya que se reservaba al ministro la facultad de organizar las Salas del Supremo por su arbitrio al principio de cada año judicial.

Contra este artículo cuarto, que vulneraba fundamentalmente los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial y que constituía un arma de verdadera eficacia desde el punto de vista del ejercicio de un despotismo, se presentó voto particular por los señores Blasco Garzón y González López, pidiendo la supresión. La Comisión, pesadas las razones que justificaban el voto, lo ha aceptado y desaparecido el peligro político y quedando sólo una cuestión de urgencia de los Tribunales, de una reforma en beneficio de la celeridad en el procedimiento contencioso, no ha habido inconveniente alguno en dar paso á una ley privada ya de arma política de insospechada trascendencia.

Respecto al proyecto de espionaje, conviene advertir que el proyecto que fué á Comisión era una cosa, por lo visto, pensada rápidamente y llevada á la realidad sin una suficiente meditación. La Comisión, con el concurso de todos y en régimen de verdadera colaboración, ha formulado un dictamen y ha perfeccionado el espíritu y el pensamiento del proyecto, prestando á la seguridad nacional un evidente servicio.

Cuando sectores de la Izquierda se comportan así, sirviendo de una manera leal la intagibilidad del concepto nacional, puede callarse de

una vez para siempre los que han inventado como tópico de sus propagandas el motivo de la zutipatria.

Una proposición para que las Cortes reafirmen la soberanía nacional

Madrid 18.—Mañana se presentará á la Mesa de las Cortes una proposición, no de ley, que firma en primer término don Miguel Santaló, que es el primer paso para la amnistía de los presos políticos.

La proposición dice así: «Falta poco para que se cumpla el cuarto aniversario de la Constitución vigente y todavía no se han promulgado algunas leyes complementarias. Una de las características del nuevo régimen es la afirmación de la soberanía nacional, dando al pueblo una intervención directa para aprobar ó refutar disposiciones votadas en las Cortes por sus representantes y aún para proponer y dictarse aquéllas, que, en ciertos casos, estime necesarias. Este derecho del pueblo, reconocido expresamente en el párrafo tercero del artículo 66 de la Constitución, necesita para su viabilidad de la ley especial prevista en el párrafo cuarto del propio artículo.

Los diputados que suscriben, entendiéndolo que no debe perdurar la ineffectividad del mencionado derecho del pueblo español, invitan á la Cámara á declarar su deseo de que durante las próximas vacaciones parlamentarias el Gobierno prepare el proyecto de ley, regulando el procedimiento y las garantías del «referéndum» y de la garantía popular previsto en el artículo 66 de la Constitución, para su discusión en la próxima etapa reglamentaria.»

La muerte del diputado socialista Rubio Heredia

Vista de recursos ante el Tribunal Supremo

Madrid 18.—Esta mañana en la Sala segunda del Tribunal Supremo, se ha celebrado la vista del recurso interpuesto contra la sentencia dictada recientemente por el Tribunal de Urgencia, de Badajoz, con motivo de la muerte del diputado socialista señor Rubio Heredia, por el alcalde de La Haba Regino Valencia, en circunstancias perfectamente conocidas por nuestros lectores.

El recurso presentado contra dicha sentencia era doble, ya que por una parte había recurrido la familia de la víctima y por otra la del autor de la muerte.

El primero estaba representado por el letrado señor Vidarte, y el segundo por el letrado señor Salazar Alonso.

El señor Vidarte solicitó que la sentencia, que fué de doce años y un día, debiera agravarse por estimar que en el hecho concurría la circunstancia de desprecio á la autoridad, que llevó anejo el cargo de diputado, y por ello debía condenarse al concurrente á la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días.

El señor Vidarte termina diciendo: El señor Salazar Alonso es diputado por Badajoz, y también lo era por la misma provincia el señor Ru-

bio Heredia. Este modesto letrado que habla, tuviera esta ó la otra ideología social, no sería capaz de defender al que mató á un compañero de investidura parlamentaria, y menos, concedida por la misma provincia.

El señor Salazar Alonso, que defendía como recurrente también al procesado y condenado señor Valencia, solicitó en su informe que se casara la sentencia y que fuera anulada, fundándose en que debía apreciarse la circunstancia atenuante de arrebató y vindicación próxima de una ofensa grave y presentación espontánea á las autoridades.

En el primer caso solicitaba la casación de la sentencia, absolviéndose á su patrocinado, y en segundo solicitaba se le impusiera la pena de seis años y un día.

El fiscal, señor Piernavieja, se opuso á los dos recursos de los señores Vidarte y Salazar Alonso, y solicitó, por estimarlo ajustado á derecho, la confirmación de la sentencia, que, como antes hemos dicho, condenó al procesado á la pena de doce años, como autor de un delito de homicidio.

La causa quedó vista para sentencia.

Un banquete homenaje á la esposa del Jefe del Gobierno

Madrid 19.—Anoche se celebró en la terraza del Hotel Nacional un banquete para rendir homenaje á doña Teresa López de Lerroux, con motivo de habérsela concedido la gran cruz de Beneficencia en premio á su labor llevada á cabo en favor de los diabéticos pobres.

Con la agasajada tomaron asiento en la presidencia los ministros de Estado, Hacienda y Obras Públicas, señora de Abad Conde, Blasco (don Sigfrido), Verdes Montenegro, Lerroux (don Aurelio), Cantos y de Alba, ex ministros don Vicente Cantos, don Eloy Vaquero, don César Jalón, señores Orozco, Abad Conde, Guerra del Río, Morata y Salazar Alonso; subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo; subsecretario de Gobernación, señor Echeburu; don Mariano Benlliure; presidente de la Asociación de la Prensa, señor Santamaría; presidente de la minoría radical, don Emiliano Iglesias, y numerosos diputados y personalidades.

Después de leerse las adhesiones, entre las que figuraba una muy afectuosa del ministro de Marina, ofreció el banquete doña Concha Peña, que enalteció la obra realizada por la señora de Lerroux entre los necesitados, especialmente entre los diabéticos pobres. Entonó un canto á la labor patriótica y dijo que doña Teresa López de Lerroux destacaba como esposa del jefe del Gobierno, á quien acompañó en los momentos más difíciles.

En nombre de la agasajada, hizo uso de la palabra el señor Rocha, quien comenzó dando las gracias á todos los presentes, y dijo después que, dadas las relaciones que le unían á la familia Lerroux, si no hubiese sido designado para hablar en nombre de doña Teresa López, se hubiese levantado á hablar por considerarse como de la propia familia. Recordó que la concesión de la gran cruz fué obra del ex ministro señor Anguera de Sojo, y resaltó la coincidencia de que al jefe del Gobierno se le concediera idéntica condecoración por la proclama que leyó por radio en momentos difíciles para la patria. Tuvo palabras de elogio para el doctor Carrasco, fundador del Hospital para diabéticos pobres, y prometió que el Gobierno colaboraría en esta obra.

Por último, la señora De Valero pronunció unas palabras, adhiriéndose al homenaje y tributando elogios á la señora de Lerroux.

La Masa Coral de Madrid interpretó diversas obras y la tiple señorita Dorini de Viso, acompañada del tenor Pineda, interpretaron diversos trozos de obras y zarzuelas. Todos ellos fueron muy aplaudidos. El acto terminó interpretando la orquesta el Himno de Riego.

El Liberal
Los números de nuestros teléfonos son:
Administración . . . 26367
Redacción . . . 25348